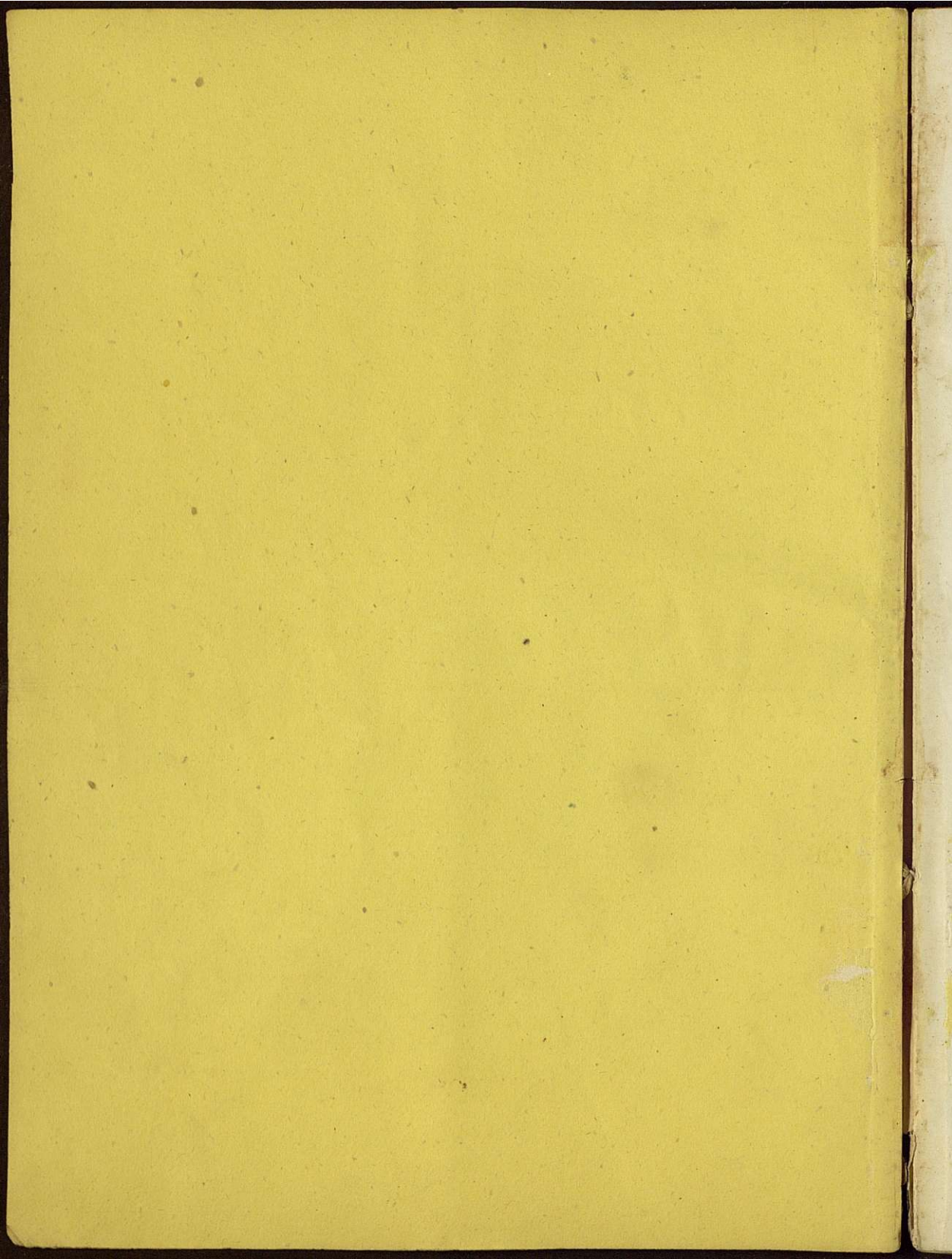


UC 659

L. K. ...

28



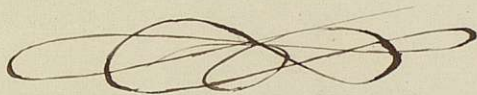
Memoria

sobre Manresa y en especial sobre suceso
leida

en la Academia de Buenas Letras de Barcelona
y en su sesion del dia 27 de mayo de 1857,
por el socio de la misma

D. Manuel Torres y Torrens,

con motivo de quedar suprimida la Colegiata de aquellos,
en virtud del último concordato con la Santa Sede, y de estar
próximo á llegar desde Barcelona á dicha ciudad el ferro-
carril denominado de Zaragoza.



Advertencia

Al continuar á esta Memoria un apéndice de notas, no hemos puesto todas aquellas de que el asunto era susceptible, sino las mas á propósito para el objeto que nos propusimos y para el cual, en cuanto ha estado en nuestra mano, hemos procurado no fiarnos exclusivamente de la tradición. Engolfados en investigaciones, quizás habríamos dado con el tiempo mayor extensión á nuestro trabajo: mas, habriase apartado del género á que debe pertenecer y con que nos propusimos ocupar á la Academia en una de sus sesiones. Ya por esto, ya tambien por no dar lugar á que la oportunidad pasara, hemos terminado nuestro escrito, no abultándole con mas notas. Las que han quedado llevan numeracion en el texto; pero si despues de leído este en la Academia, logran sus páginas la atencion de alguno, le rogamos que las lea seguidamente, sin pararse en las correspondientes llamadas á las anotaciones, reservándolas para el caso de que hayamos sido tan afortunados que deje todavía estímulo para segunda lectura, la cual podrá, entonces, ser de consulta con el apéndice citado.

"En el historiador filósofo, ahora escriba la historia general de las naciones ó la particular de la religion, costumbres, comercio, literatura de algun pais determinado, ó bien dicorte sobre las armas, juegos, teatros, espectáculos, y otros asuntos semejantes de la antigüedad, la verdad es su principal objeto, ó por lo menos lo mas probable y verisimil." *Sempere en su traduccion de Muratori sobre el buen gusto, cap. IV (pag. 37)*

Señores.

Difícultoso se presenta escribir y hablar con alguna novedad en nuestros dias, mayormente dirigiendose á las ilustradas personas, que acucharán en este literario recinto á quien se halla tan sobrado en buenos deseos como escaso de talento.

Dos circunstancias, no obstante, tengo en favor mis: la una

consiste en que la ciencia es el principal distintivo de los individuos, cuya atencion he de procurarme, y la verdadera ciencia es tolerante, es considerada, sabe perdonar y en vez de abatir da ánimo; la otra es, que aquellos que me precedieron en tratar especialmente del asunto dejan lugar á mejor crítica y á mejor gusto: y espero obtenerlo, si bien con cierta desconfianza, que desco ver frustrada.

En jurisprudencia, en historia, en todos los ramos, abre alguno el camino, y vienen uno tras otro, ó en tropel, varios autores, y como en diferentes tonos repiten lo mismo que el primero, por imitacion, ó por pereza en examinar la senda trazada, estudiando si pudieran abrirse otras mejores; imitacion y pereza, Defectos á la menguada humanidad asaz inherentes. Fortuna si el que abre el camino lo hace en direccion recta y no extraviada; y si, bajo otro aspecto, es su obra un faro de fija y clara luz, que guie por buen derrotero.

No fué de estos el religioso mínimo P. Fr. Juan Gaspar Moig y Talpi, natural de Blanca, en su obra Exítome historico de Manresa, impreso por el Lector Masseras en 1692, cumpliendo el encargo del autor, que murió el año precedente, 1691, en el convento de S. Francisco de Paula de Barcelona.

Ciertamente hace perdonables sus errores la prueba grande de su acendrado celo por las glorias de los puntos en que transcurriera su vida. Acometido de un accidente de apoplejia á la edad de 70 años é imposibilitado de su mano derecha, aprendió á escribir con la izquierda, y con ella extendió toda la citada historia. Aunque sea digna de alabanza y de respeto tan alta cualidad personal, no debemos por ello adoptar cuanto aquella mano trazara; y es de advertir, dice el autor de nuestros escritores compatriotas en el artículo del P.^o Psoig, que no siempre escribió con justa crítica sino que se dejó arrastrar muchas veces de un excesivo amor á la gloria de su patria, Cataluña; lo cual le hizo ensalzar hechos de sus antepasados, sin tener datos fidedignos, fiándose su buena fé de varias tradiciones y escritos vulgares.

VIX. Del P. Psoig, y como historiador de Maura, acabo de hablaros: comprenderéis, pues, que de algo de esta ciudad voy á ocuparme. De Maura, Señores, que en 986, vendida nuestra capital á la victoriosa cimitarra de Almanzor, respondió valerosamente al allí refugiado conde Borrell, reuniendo las fuerzas de 900 caballeros, que se precipitaron á libertarla (1): De Maura, que sujetándose espontanea y amistosamente (2) al 2.^o D. Juan de Austria,

puede decirse que le debió Felipe IV la sumisión del revuelto Principado de Navarra, que levantada en esta parte de España la primera contra los franceses en 1688 (3) vino á ser la chispa, que encendió la hoguera inmensa y constante de Cataluña toda; hoguera que debía devorar las imperiales águilas, por propicias que fuese su vista y por remon- tado que fuera su vuelo: de Navarra, por fin, de cuyos importantes y grandes hechos es imagen la imponente, aunque áspera, perspec- tiva del país, donde se halla magestuosamente sentada.

A orillas del Cardener, corriendo á unirse con el Llobregat y una legua antes de esta union, hállase proximately al primero la antigua ciudad en escabroso y desigual terreno. Al descubrirla por la parte del actual camino de Barcelona, observase sobre el citado río, á la izquierda y en un extremo, su hermoso puente de nueve arcos construido en el siglo XIV por Fr. Bartolomé Soclosa del convento del Carmen, que en el centro de un monte de casas aparece encastillado. A la derecha, descansa reclinado el suntuoso edificio, que cobija la cueva donde el san- to y célebre hijo de Loyola hizo rigurosa penitencia. Si en direc- cion á él caminamos y dejándolo á un lado, discurrimos á lo largo del río; al mirar las elevadas rocas en que la población se encuen-

tra edificada, las singulares perspectivas que ofrece el terreno, goteando el agua á nuestro costado y, á pocos pasos, cayendo á nuestros pies y de notable altura porcion de aquella, la cual en direcciones diversas encaminase, serpenteando, á unirse con el inmediato Cardener; al contemplar encima de nuestra cabeza aquellas inmensas peñas, de las que han sido ya desgajadas algunas y arrojadas por la mano del tiempo á considerable trecho llegando varias al río, que las lame; al observar, finalmente, sobre un abreo de roca cubierto por la espuma de bulliciosa cascada, abrazarse magestuoso el puente romano..... se goza una bella armonia en tal conjunto. Es una cosa sorprendente que, al paso que recrea, infunde grandeza, y que inspira, si lo subline no impidiere toda inspiracion que no fuese traquejarlo.

Traslademonos al gravemente pintoresco Balcon de san Pablo (4). Allá, algo á lo lejos, con sus cilindricos y cónicos peñascos, con fantásticas y caprichosas formas nos extasia el Monserrate, que distinto y primorosamente esmaltado se destaca en el azul del cielo; y al dirigir la vista á nuestra Manresa, hácia el cielo hallamos que se levanta tambien, apiñada la ciudad á los lados, como rindiéndola respetuoso culto, aislada y esbelta la gó-

tica Seo. — Y la Seo, Señoras, es con lo que pretendo ocuparos en estos apuntes.

Pudiera haberme fijado en el ostentoso pero churrigueresco edificio de la Cueva de San Ignacio, y sin espíritu de partido por la tan ensalzada como odiada orden religiosa, que ocupó otro tiempo una influencia universal en la educación y en los destinos del mundo católico; sin espíritu de partido, Señoras, pues no debe entrar por estas puertas, llamar la atención vuestra con noticias agradables e interesantes acerca la primera época de su fundador, luego de haber depuesto sus armas ante el ara de Nuestra Señora del Monserrate; época transcurrida en la nombrada ciudad, conociéndosele por el hombre del saco, l'home del sac, a causa de su sayal de penitente. O bien podría haberme detenido en el alto del Carmen, y procurando discernir con crisol de buena crítica la vulgar erencia de un portentoso unido con el famoso interdicho lanzado por el obispo de Nîch Galeoran, ocuparme de la grandiosa obra de la necequia, que con la excomunion no pudo detener el Prelado.

Al pié del cerro, en que muestra todavía sus almenas el feudal castillo de Balsereny, toma del río Llobregat las

aguas dicho canal á tres leguas de distancia del extenso territorio, que riega copiosamente y que en sinuosidades se despliega sobre la ciudad, considerandola contemplada desde orillas del Cardener, donde poco antes la hemos recorrido. Gustosos escuchariamos la historia de aquella obra comenzada en 1339 y concluida á cosa del 1350, y conmigo admirariamos la entereza de los concelletes en llevarla acabo, venciendo las mas fuertes contrariedades.

En la hermosisima y rica huerta de Valencia las blancas casas triangulares de sus moradores son como piramides erigidas á la memoria de los mahometanos, que canalizaron en riego aquella Manrua: en el montuoso pais de la capital del llamado Reino de Bages, Bascas de Plolomes, segun el Sr. Marica (8), cada colina fructificada por el agua, que á raudales en ella circula, llamandola de continuo Verdor, cada colina, repito, es un monumento impeccedero al genio y á la constancia de los cristianos, que fertilizaron su aridez.

Lo dicho hara comprender que la ciudad referida me ofrecia asuntos varios, nobles y de ensenanza todos. Por un razon poderosa he elegido el de su magnifica Colegiata. Esta queda extinguida: en virtud del ultimo concordato con la Santa

Sede será ya parroquia tan solo: los canónigos y demás anejo á su antigua categoría habrá terminado. Justo y oportuno es que cuando á dicha iglesia le ha cabido la suerte comun de las colegiatas españolas; cuando como tal pertenece ya á la historia, un recuerdo histórico le dirijamos.

luego se me permitan antes algunas observaciones, que han contribuido á mi preferencia. — He seguido el irresistible y general impulso literario de reunir antiguos recuerdos. Años hace que observamos esta inclinacion, y si bien es muy propia de la ciencia, no será atrevido en asegurar que la acompañan otras causas de mucha fuerza. Aquejando á la sociedad un malestar indefinible, se busca distraccion y consuelo en los tiempos que fueron, y hacense esfuerzos por algunos para salvar sus preciosas reliquias. La necesidad lo reclama, puesto que en nuestros dias presentase á veces el mundo cual si fuera por momentos á desquiciarse y, oprimido el corazon y desvanecida la mente, parece que se derrumba cuanto grande esbeto y bello nos han dejado los siglos. Tambien debe tenerse en cuenta, y será mi última reflexion, que el positivismo cansa y fatiga. Nuestro siglo da muchos á las satisfacciones corpóreas ó materiales: es cierto que ello nos satisface,

mas sentimos un vacío en nuestro espíritu, que quiere elevarse, quiere cumplir sus inmortales destinos. Por esto, Señores, tanto aprecio por épocas en que el honor y la religión se tenían en mas estima; y por esto tanto nos commueve y nos atrae la arquitectura denominada gótica, cuyos monumentos van á lanzarse al cielo, segun la aguda forma de su construcción.

Dejemos los puntos desde los cuales hemos recorrido el exterior aspecto de la ciudad. Introducidos en ella y transponiendo la plaza mayor, descendamos por la rápida bajada del Populo, y al doblarla se nos ofrecerá la Seo á elevacion y distancia proporcionada para recrear nuestra vista. Pausadamente discurremos en la suave subida acercandonos al templo. — La noche serena: llena la luna, las ennegrecidas paredes y la bellissima puerta de aquel castan iluminadas por la dulce melancolia de sus rayos. Placada por los mismos, levántase entre los estribos del gótico edificio la hermosa y cuadrada torre, en la cual el grande circo ó esfera de las horas, debajo del cuerpo donde se hallan las campanas, incita al ánimo á meditaciones profundas sobre la velocidad del tiempo y cuanta es la miseria del hombre entre su

presuncion y su orgullo. Circulo terrible de una contabilidad desgarradora, si en el sentimiento cristiano del observador no hubiese un inagotable balsamo de consuelo; y círculo, cuyo minuterio va rodando imposible en los dias, los años y los siglos, de los que ocho á lo menos (6) ha visto ya transcurrir la puerta que, contigua y formando ángulo con la Seo, observamos, resto de antiquísimo templo ó monasterio. — Es lo descrito, el mejor cuadro que pudiera nuestra imaginacion presentarnos para un género de literatura, á que estas líneas no deben ni pueden pertenecer.

Contemplemoslo, pues, en pleno dia. La decimasima torre, que solo quedó comenzada al hacer la obra general, fué concluida en 1592 habiendose contratado su continuacion en 1584 (7). A pesar de que en el estilo del trozo moderno, particularmente en su cúspide, se halle tiempo mas reciente, no desarmoniza con lo restante del templo. Sostenido y afianzado este por dos ordenes de estribos, el primero para las naves laterales y el segundo, que de la conclusion de aquel arranca, para la nave central, cuyas paredes va á encontrar por medio de delgados arcos, vaulta de la acompañada distribucion de arcos un sencillo y apreciable calado, que sobremaneva complace. Dichos arcos sirven al mismo tiempo pa-

ra la conduccion de las aguas pluviales, que de mas bajo recibian an-
ta, igualmente, los estribos inferiores. Estos consisten en cuadrilongos
pilares, los cuales á una elevacion de la mitad del edificio se cortan
con bojel y continuan en angulo adornado de bellos follages á sus
costados y teniendo hermoso floron por remate. En el segundo or-
den de estribos, y perpendicularmente á sus arranques, sobresalen
otros remates de semejante estilo, y al apoyar á la iglesia los re-
feridos arbotantes tocan en unos pilares, que unidos á la misma y
sobrepasandola el floron de sus extremidades piramidales recibe
ella, en todo lo que llevamos borroneado, suma elegancia, aumenta-
da con las poeticas figuras ó gorgolas destinadas para canalones.

Nuestros mayores al erigir al Dios del universo atre-
vidos é inspirados templos hicieron de lo indispensable su mas ex-
celente complemento. En los botavetes para sosten de las góticas
obras habian encontrado un precioso germen de religiosa poesia,
y en ninguna mejor que en la Seo de Murrea puede estimar-
se quanto vale. No hay exuberancia de flores, no es rica en cris-
teria; pero los limpios delineamientos, que hemos indicado, y el
exquisito gusto de dichos remates, expresan toda la pureza to-
da la dignidad del género arquitectonico á que pertenece. Si por-

teriormente á su conclusion, unido al desuido de hacer perfectas y necesarias reparaciones, se han colocado construcciones extrañas en los espacios intermedios de sus diversos estribos, si entre éstos vemos con disgusto troneras de mal unidas tapias cubiertas por enmohecidas tejas, si no se ha discurrido el disimular su mal efecto, á lo menos en veneracion al templo, es tanta la esbellez de este, que se goza con su contemplacion y completamente se adivina su primitiva gallardia.

¶ Pavemosos un instante delante de la puerta, que antes hemos insinuado, y que á nuestra derecha casi forma angulo con la que lo es principal de la Colegiata. Dos columnas con sus capiteles como envueltos y entretegidos con fantasticas figuras, sostienen, sobrepuesta á la parte superior del pesado dintel, una cornisa gravada de tosco dibujo y pequeñas caras, que siguiendo la delineacion de ambos capiteles resulta coronarlos con otros, de los que arranca un grueso cordon ó curva cilindrica retorcida, y en el nicho semicircular, formado por esta y otra concentrica mas delgada, campea con adorno de angelas un gastado relieve de la Santissima Madre del Redentor. Enteramente bizantina, seria la entrada al templo ó al claustro de los canónigos regulares allí esta-

blecidos (8) y a afortunado rato del monasterio que ha desaparecido. Su inmediata iglesia de San Martín fué derribada al emprender nuestra Seo, cuya primera piedra se puso en 1328.

Al extremo de la suave subida, por donde nos hemos ido acercando al grandioso templo, existe la que ha quedado su puerta principal. Entre dos de los bellísimos botaveles, que se levantan en primera línea o primer plano, y cual entre dos agujas góticas Menas de gentileza, abraza en agrupamiento multitud de ligerísimas columnas sosteniendo las más interiores, y algunas tanto más bajas, la linda. Alienta sobre esta su pie una estatua de la Virgen debajo doselito y delante de una especie de galería. De los reunidos capiteles de las columnitas continúan los delincamientos de las mismas arqueándose en ojiva, y destacando en ellos un correcto dentellado, de especial gracia para el conjunto. Abrazan la ojiva dos líneas en ángulo, que elevándose á buena altura con escogido encage su espacio y con hojas muéllamente encorbadas sobre sus lados, terminaba su vértice un grande florón del mismo género. Elegantísima es esta puerta del templo del siglo XIV, en cuyo umbral nos hallamos. Entremos.

Diez y ocho esveltas columnas octágonas sostienen las elevadas bóvedas, de menos altura las laterales y algo estrechas las naves correspondientes á las mismas, con el manifiesto fin de que la magnificia del medio descuella con toda grandiosidad. A unos nueve pies de elevacion cima las columnas vierto cordon, arquitectonicamente toro, con lo que queda fijado su zócalo, y á la de unos cuarenta lucen los capiteles, de los cuales arrancan cilindros, que arquivoltando en respectivas direcciones, formando ojivas, y comprendiendo tambien las capillas, construyen las naves laterales — En la central elevanse de los mismos capiteles grupos de otros cilindros, que siguen perpendicularmente hasta hallar á unos setenta pies del pavimento la ligera cornisa y partiendo desde ella en bellisima distribucion, forman en arquivoltas los unos el atrevido techo: los restantes las bovedillas, que dejan espacio para los góticos ventanales, marchando aquellos á encontrar las claves simetricamente alineadas á lo largo de la sorprendente bóveda, debajo la cual no puede dejarse de bajar la cabeza y doblar la rodilla en christians culto.

Doce de dichas columnas, compartiendo las tres naves, corren paralelamente por mitad: las seis restantes sostienen en

semicírculo el apside, siendo como docel del afiligronado altar, en que se venera Nuestra Señora de la aurora o del alba, titular de la iglesia, y altar que es obra maestra del siglo XIV. Copia de su plano sacada por el ilustrado Sr. D. José Oriol Matres, adornaba uno de los salones del presente edificio en la última exposición, que celebró la sociedad de amigos de las bellas artes. Las naves menores se unen por detrás de aquel, dando la vuelta al presbiterio, y corriendo cuasi en igual proporción que en lo demás del templo. Al medio de él el coro (comun defecto para poder gozar de lleno lo religioso de la ojival arquitectura) estorba disfrutar plenamente su magnificencia y bizarría, pero no impide reconocer y enaltecer el atrevimiento de la admirable nave central. Si en esta las grandes ventanas por sobre los arcos y en igual y proporcionado compartimiento que las mismas no estuviesen tapiadas y nos entraban por ellas torrentes de luz santamente modificada por pintados vidrieras, la impresión sería completa; y si otro tanto sucediese con las que están delicadas, mas sin uso, en las capillas laterales, nos recordaría la incomparable catedral de Leon. — Prueba la hermosura artística del gótico, sublimidad de arquitectura sagrada y verdadera belleza de la casa de Dios, que

por mas que el hombre se vincula y sobreponga cosas, que lo afeen, restale siempre un encanto esencial e íntimo, que eleva al Señor el entendimiento y llena de efusion el corazon contrito.

En frente de la puerta por donde hemos entrado existe otra sobre la cual, por la parte interior del templo, carga abultado organo. Por la de fuera una urna sepulcral y escudos de armas en piedra cancomida á los costados de las agrupadas columnas, acabalan la propiedad del género que en el todo de la obra domina.

Lastima es que al extremo reemplazca entrada vaquítica la que debiera ser principal, y por cierto no mezquina, conforme claramente lo indica el elevadísimo arco, bien marcado todavía en el llano lienzo de pared debajo del grande ventanal circular, que con sus pintados cristales ilumina nuestra Seo. Magistrosa escalera debia por allí ganar la elevacion en que está eregida, y perfeccionar con el verdadero ó propio frontis, de que ahora en mucha parte carece, una de las mas elegantes y simpáticas obras del decimocuarto siglo.

Dejadas para su definitiva conclusion las fachadas de las mirmas, quedaron en Cataluña sin hacer ó terminar

la mayor parte. Algunas se han llenado con estilo arquitectónico
mas moderno (ejemplo, Gerona) ó han sido substituidas con pobre
pintura como en la Catedral de esta ciudad, ó bien con arcos, mal
soportales de feria, como en la colegiata de Manresa.

El nombre del inventor ó director de la gallarda
iglesia, que acabamos de describir, quedó en el olvido ó ignora-
do. Nuestro insigne Piferrer lamentabase ya de no haberlo
podido hallar en los anales de Mallorca respecto del de la cated-
ral de Palma (9), y en la famosa de Colonia ha sido substituido igual
falta, no dire' si con acierto, suponiendola obra del diablo la tradi-
cion (10). — Me atrevo, Señores, á encontrar aquí una expre-
siva prueba de la profunda fé cristiana de nuestros mayores -
Delante de Dios desaparecia el individuo, ni la vanidad ni la
gloria personal eran atendidas, para nada se tenia el nombre
del inspirado arquitecto, nombre que quedaba como un misterio
en armonia con la Religion, á la cual ya un rey ó magnate
ya un pueblo ó generacion entera levantaban obras maravillosas.

El hieso y la cal, cubriendo las paredes interiores
de nuestra extinguida colegiata, le han hecho perder parte
de su santa antigüedad con revoque profanador, conforme

muy acertadamente dice, lamentandose de la misma Desgracia en el de Nuestra Señora de París, el castizo y correcto escritor español, D. Ramon de Mesonero Romanos (11). Demostracion de que no ha sido peculiar de los manresanos, y así tambien nos lo confirman en Barcelona N.ª Señora de Pino, y la bellisima y atrevida basilica de Santa Maria Del mar.

Corrian los primeros años del siglo XVIII. La dinastia austriaca, que comenzó en España con la gigantesca figura de Carlos I.º, cuyos brazos guiados por vasto entendimiento abarcaban las extremidades de aquel inmenso imperio, sobre el cual continuamente alumbraba el sol; habia espirado con Carlos 2.º, de inteligencia menguada, y encogido en las florestas del Buen-retiro ó en las sombras del Escorial, monumento portentoso de pasada grandeza. Hallabanse pendientes de la suerte de las armas derechos de sucesion, y equivale á decir que se blandian en Cataluña, y que no seria Manresa quien estuviera exenta de las terribles perturbaciones de la guerra, ni regularmente de las primicias donde ellas caían.

Quando Barcelona, despues de 11 meses de asedio y de largo y horroroso sitio sostenido con asombrosa constancia...

decomparada de Inglaterra y sin auxilio de Carlos, estaba próxima á sucumbir á las terribles fuerzas, que para domarla se acumularon bajo la espada del Mariscal Berwick; hecha gironea, ondeaba todavia en las alturas de nuestra Seo la enseña que solo representaba ya fueros catalanes.

Habianse los imperiales refugiado en el campanario y parte superior del templo: los soldados y partidarios de Felipe poseionados se hallaban de toda la parte baja del mismo. Resueltos á no rendirse aquellos y á vencer estos, comienzan los últimos á minar ó barrer nav las dos columnas, que, mas gruesas que las otras, sostienen el enorme peso de la torre de las campanas: la resolucion está tomada; entre la soldadesca griteria hierve el hierro los duros sillares, la pólvora se está preparando, y pronto, qual en el templo de los filisteos, desquiciandose las dos columnas, va á desplomarse con los que la vana de Austria sostenian el monumento que admiramos. Interponase eclesiasticos celoso y ceden del horrendo proyecto, pero haciendo dentro de la iglesia abundante combustible, peguñe fuegos. Era la noche del 6 al 7 de setiembre de 1714: entre aspirales de humo rompen las llamas, que lamen las sagradas paredes, é impulsandolas una ráfaga de vientos dejan felizmente intacto el al-

tar mayor y abriese paso por el extremo del edificio, de lo que mues-
trarse aun señales en aquel parage. El templo se salva: restan, sin
embargo, ennegrecidas sus paredes y sus bóvedas, haciendose indispon-
sable substituir con hueso el color especial e indefinible de la piedra,
y no pudiendo por lo mismo caer el ridiculo sobre la ciudad
noble y esforzada. (32)

No me desaprobéis este recuerdo histórico. Puedo equi-
vocarme: pero he creído o habria descontentado la sola descripción
árida y material de la ex-colegiata. Nuestros conocimientos re-
quieren mas. Si no se posee, para cautivaros, sublime estilo,
mantengan la atención vuestra noticias históricas, razones filoso-
ficas, y si accesible fuese al menor de vuestros compañeros, al-
gun gusto y buena crítica. — Los monumentos que la des-
tructora guadaña del tiempo y del hombre ha dejado aun en
pie, deben mirarse como puntos ó signos que facilitan nuestra
memoria por lo que pasó: y si Victor Hugo enlazó hábilmente
con uno su novela, no será, ciertamente, desatinado el recordar con
otro los hechos que le atan unidos. Continuemos.

En el mismo siglo XIV, año 1372 y de remoto tiem-
po existian, á media legua de Maureca, en el pueblo de San Puc-

tuoso, varias reliquias de S^{ta} Inés S. Mauricio y otros santos. A los religiosos ciudadanos de aquella no puede acallarles su deseo y su celo de rendirles culto mas digno en la sumptuosa basilica que levantan, y á la que con aprobacion del obispo de Vich logran trasladarlas.

Las reliquias quedaron en el altar mayor desde el dia de esta translation, 30 de agosto del referido año, hasta que se construyó la capilla subterranea ó cripta debajo del presbiterio, á donde, concluida en 1578, fueron descendidas, y á la qual conduce por frente de aquel ancha escalinata (13).

Es dicha capilla una rotunda elegantissima, elevandose en su centro un retablo de marmol de complicada labor, y resaltando de sus paredes en medallones de igual materia, relieves bastante correctos representando passos de los referidos santos, y luciendo buena y delicada escultura los dorados en madera con que se encuentra revestida la aplanada bóveda. Todo es de particular riqueza, si bien, especialmente en el altar, domina el aire del renacimiento y las estatuas declinan sobradamente á barrocos. Distante está, con todo, de aquel gusto degenerado y embrollado en su estrofalavria pesadéz, con que los discípulos de Nibe-

bera Honaron de maderámen nuestros templos, de lo qual tanto y con
razon el illustre D. Antonio Bonz en su Viage De España llegó á
quejarse al tratar de muchas de sus iglesias, y de lo que, por uer-
to, no se halla libre la de Manresa en la mayor parte de sus la-
terales altares.

Entre dos De ellos, el de la Sidad y el del Sants nom-
bre de Jesus, hay una puerta que sale á un claustro de construc-
cion moderna. Del antiquissimo, que ya no existe y correspondió al
monasterio, es probablemente alguna gastada inscripcion incrus-
trando la pared, y lo serian sin duda seis urnas sepulcrales con
estatuas tendidas sobre sus losas en cuatro de las mismas, y que
si la elevacion á que fueron colocados tales sarcófagos en el mo-
derno claustro, ha contribuido á conservarlos, impide distinguir
y hacerse cargo de sus inscripciones. Dejando á un lado la ca-
pilla de S. Agustin, cuyo titular nos recuerda sus canónigos se-
cularizados en 1592 (14) y donde descansan en marmoles las ce-
nizas del capitular Molet; paremonos en el pequeño y lindo tem-
plo situado al medio del claustro y dedicado á la Concepcion
de Maria. De arquitectura asaz reciente ofrece poco para
vosotros; está, no obstante, enlazada su cofradia con uno de los

dos partidos civil-religiosos que han dividido á los mallorcanos, durante largos años, hasta que su animosidad ha llegado á decrecer y concluir tras la de otros partidos, que han agitado en nuestros dias á toda la nacion española. Aunque por nadie lo haya visto expuesto, es para mí una verdad que de un grave alboroto popular provino la division antes indicada de haberos y traviesos, favets y tremendos.

El suceso no deja de ser curioso. Recibido como episodio y tomado como punto de descanso.

En un pleito ruidoso sobre el diezmo de las habas ce-sollas y otros frutos, que medió entre el cabildo y algunos ciudadanos, obtuvo el primero Decision favorable. De sus resultas en un domingo, 13 de julio de 1688, se alborota Mallorca. El tumulto, que duró casi una semana, comenzó por bandadas de muchachos, quienes llevaban manojos de habas pendientes de unas varas, y llevaban el aire con la griteria de haberos, en insulto á los canónigos y sus parciales. Fue tomando creces y acreciendo la tempestad de manera que las vidas de varios capitulares estuvieron en inminente peligro.

Para apaciguarla vistieronse los Concelleres sus gra-

mallas; sacóse en público el Sacramento; todas las comunidades religiosas salieron en procesion de sus conventos: pero nada bastó á desvanecer la tormenta. Los muebles de algunos canónigos fueron presa de la tea incendiaria y el fuego de la misma devoró tambien las casas de dos de aquellos.

Congreganse los jurados. Ebrío el pueblo de destrozos, proyecta asesinarlos y quemarlos en la misma sala donde permanecen reunidos: y felizmente para ellos, en las terribles ondulaciones del agitado ánimo de las turbas, distraense de tal empeño, dandoles á los revoltosos el antojo de ir á matar el ve-bano que para su carniceria tenia el cabildo, y deguelan mas de treinta carneros, publicando en seguida, á son de pregon, que quien quisiese carne fuera á buscarla.

Pasando los amotinados de una á otra exigencia, obligaron á los eclesiasticos que pudieron hallar les acompañasen procesionalmente á casa del Veguér; y haciendose montar á caballo é ir delante capitaneandolos, al grito de; *Victoria!* dirigieronse á la Seo, y forzaron á que se contase una misa y entonara un *Te Deum*, mientras comunicaba á fuera esta solemnidad el alegre toque de las campanas.

Repuestos de la sorpresa muchos y conociendo que por momentos iba la ciega anarquía á mover su segur desatentada, reclamaron auxilio á los pueblos vecinos y comenzóse á dominarla. Habiéndose presentado al mismo objeto en la agitada ciudad el obispo de Mich, hicieronse inútiles sus buenos oficios, llegando en seguida, y en comision del Virrey, D. Narciso de Anglasell con otras importantes personas. Sentenciados á la hora cuatro gefes de la revuelta, concluyó con su muerte el trágico suceso; mas los ánimos quedaron divididos.

En la iglesia de San Francisco de Paula fundose una pia-cofradía con advocacion de la Santa Cruz, y conocida vulgarmente por la de los traviesos, tremendos: la establecida en el claustro de la Seo bajo advocacion de la Concepcion de Maria, tomó el vulgar nombre, con que continua, de haberos, favets, cuya capilla ha dado margen á esta digresion, que no deja de entrañar cierta curiosidad y vivo interés historico. (15)

Si fuera propio de esta memoria, ni cumpliera yo con la consideracion que debo á vuestra benevolencia, si en mas pormenores entrase sobre la abolida colegiata. Deseo que mis palabras, si no han logrado haceros formar concepto de su im-

portancia, os hayan imbuído en curiosidad de visitarla.

Dejemos, pues, la figura del leon decollado en la adar-
ga de Inguera, á cuya casa pertenece el guion, que, de igual for-
ma que el de Santa Maria del mar, precede al Sacramento en
las procesiones. No hagamos alto en el elegante altar del Sa-
grario colocado en el un pabellon, que al extremo del edificio es-
ta construido; ni tampoco en la elegantissima pila de las fuentes
baptismales en el otro pabellon colateral, pila eliptica, de cin-
co pies su mayor diametro, y que con su pedestal es toda una
sola pieza de marmol blanco y de precioso corte. — No por
ser moderno debemos tratarlo con desden. — Pasemos de largo
por delante la puerta del coro, en la que hay esculpidas las
armas del canónigo Ciutarer y de Gabriel Gomar: y dando
una mirada de despedida al ínclito templo, recordemos dos ubi-
tas con avos dorados, que debian hallarse colgadas frente al al-
tar del Santo Espiritu. Contenan la ofrenda de la consagracion
de Fr. Lorenzo Netto, monge de Monseerrate, para prelado de
Cáller en Cerdeña; consagracion que, con general regocijo de Man-
resa, se celebró en su Seo, en el mes de setiembre de 1606, por
el obispo de Vich, D. Francisco de Alis Reboster, el De Barrieta

na W^{mo} Morinda y el W^{mo} Sr. D. Luis Sans, que lo era de Solsona. (16)

Expresamente he puesto aquí la vida de este hecho, que tal vez parecerá insignificante, y no lo es, sirviendonos de camino ó de paso para la cuestion, ya que de obispos hablamos, sobre si Manresa fué ó no Sede episcopal. Con ello daré fin á mi trabajo. Si para vosotros no es enojoso, concededme algunos momentos mas de atencion: el asunto la merece.

Livingo en pro de la Sede á el argumento que pretende sacarse del nombre de Seo con que se distingue el parroquial templo, no sabiendose que tuviera igual denominacion el antiguo. En quanto al existente, edificado cinco siglos despues de la época en que suponen terminada la Silla ó reunida á la de Astorga, no puede su nombre demostrar lo que no han alcanzado sus augustas paredes.

Deduccion semejante é igual nulidad se desprende de nombrar y defender por palacio episcopal un edificio que, á la izquierda de la subida que nos dirige á la ex-colegiata, sirve en parte para carcel. La obra no concluida todavía y moderna, pues pertenece su arquitectura á los posteriores años de la dinas-

ta austriaca. Sobre su almohadillado portal no vemos labradas la mitra ni el báculo sino las armas de la ciudad, quien así pudo construirlo para morada de obispos como para cárcel o para cuarteles, por cuales últimos nombres es actualmente conocido (57) - No puede decirse que quizás en aquel lugar estaría antes el insinuado palacio, puesto que ningún dato se tiene en que tal suposición se apoyara.

Basta lo dicho para dejar barridas tan ligeras alegaciones, seguramente hijas de la cavilosidad, fomentada por los deseos (y es cierto que los hubo y en tiempo no muy lejano) de que se instituyese en Manresa Sede episcopal.

Existe en su municipal archivo una acta de indemnización entre los comisionados del Consejo de la expresada ciudad y las villas de Sempedor Sallent y otras, fecha 19 de octubre de 1633, tocante á los gastos que ocasionase la pretension de obispado: y formose un libro en que se notaba lo que para la misma iba insirtiondase. — Debe ser atribuido particularmente á tal empeño el de sostener que, ya en lo antiguo, fue silla de prelado, á cuyo objeto aguzáron el ingenio sus Defensores, debiendo precisamente contarse por uno de ellos el Rev.^{do} Moig y Talpé,

autor en el siglo XVII, entusiasta por las glorias de Manresa, y de carácter especial, conforme nos hemos hecho cargo al principio

El que viejo relato acerca del hallazgo de la Virgen venerada en Montserrat supusiese la asistencia en él del obispo de Manresa, es objecion tan frívola que no mereceria ser impugnada si debiera solo aducirse, en contra, la observacion de que su contexto, escrito indudablemente sin atender á toda la pureza y propiedad del lenguaje, vendria á probar, á lo mas, que cuando el indicado acontecimiento estaba un obispo en dicha ciudad, Desde donde acudió á extraer de la cueva la santa imagen. Pero tiene la indicada suposicion mas fuertes impugnaciones.

Fijemonos en las fechas. — El referido hallazgo ocurrió en 880, y es una verdad histórica que Nicus carecia entonces de Sede, la cual no fué restablecida hasta al 886, y verdad es igualmente que cuando en los restos de la destruida Auona hubo algun redil cristiano, mas no suficiente para tener Pastor propio, adhirióse al metropolitano de Narbona. Ahora bien, ¿debia ni podia suceder esto si en Manresa hubiese existido prelado, y prelado tan inmediato al Nicus Auona? Enemigo de ningun plagio, diré que la fuerza de este argumento esta toma-

da de persona con erudicion harto mas elevada que la mia (18): puedo, con todo, añadirle por mi parte otro, que creo no dejareis de reconocer contundente. Si segun los mismos mantenedores de la Sede (conforme veremos luego) se encuentra ella reunida en el año 888 á la de Vich ó Ausona, ¿ como y por que plausible razon un obispado, qual lo fuera el de Manresa, existente durando aun los tristes años corridos en general horfandad tras la invasion Serracena, habia de ser sacrificado en honra y prez de otro, que hacia dos siglos años estaba restablecido?

No intentamos ciertamente que al feliz hallazgo de la antiquisima imagen, en la que rinden los catalanes perenne culto á la Madre de Dios, se le quite nada de la brillante auréola con que nos lo describian al enseñarnos á dirigir la tierna plegaria con inocentes labios en los dulces años primeros de la vida. Mas, en lo concerniente á haber sido el Prelado de Manresa, posible fuera referirse al de Narbona, el qual se hallase casualmente en aquella ciudad: ni nada en modo alguno perderá de su angelical y religiosa sencillez dicho relato, aun quando debamos rehusar lo de la asistencia del obispo manresense.

Y en tanto no puede concederse, como que lo contrario se si-
gue de la donacion alegada por los defensores de la Sede, y donacion
que en el año 2.^o de su reinado, 888 de la encarnacion del Se-
ñor, hizo Odon, rey de Francia, á "Lyondemars" obispo de Ausona
y de Manresa". Si, pues, segun el P.^o diploma citado, habia una
sola diocesi, supuesto que á una misma persona (el prelado de Nîch)
se le titulaba obispo de ambas partes; hácese manifiesta la in-
verosimilitud de lo que quiere atribuirse á la relacion citada.

No vale esforzar que era aquello por haberse agregado á la
otra la Sede prelatia manresense, pues si existiera esta en 880,
particularisimo seria que en el mismo P.^o documento referido no
se vea indicado un suceso, que debiera haber acontecido tan pro-
ximamente á su fecha. Unid, Señores, á esto los argumentos ó
apremiantes preguntas anteriormente presentadas y decidid.

La confirmacion apostolica, que se dice de Benedic-
to IV en el año 904 (99), y otra del Pontifice Honorio tampoco pue-
bon la agregacion, aunque sean hechas al obispo de San Pedro
de Nîch y de S.^{ta} Maria de Manresa, ó esto se deduzca de su con-
tenido. Y llega á tanto la sutil y prescupada agudeza de los que,
movidos por buen celo, sostienen el pasado honor de Sede, para

la capital de la antigua *Braconis*, que hemos registrado un códice, propiedad de la Abadía de la Seo (20) en el cual á fin de sacar la consecuencia de haber existido tal obispado, supónese que en bula de Calixto 2.º á Rolando, abad de San Juan Del Vallés, nombrabase entre otros el de Manrexa, cuando de los mismos terminos de la bula, en la conformidad que dicho códice los tiene copiados, resulta todo lo contrario, pues sin separacion Mesa escrito episcopatu Vicensi Minoricensi.

Digase en documentos antiguos obispo de las dos partes ó ciudades uniendolas con partícula, ó bien sin ella pero sin separacion, que viene á ser igual, probará, á lo sumo, que la diócesi comprendia dos poblaciones, cabezas ó capitales de dos diferentes condados; porque cuando aquella, además del condado donde tenia el obispo su silla, comprendia el terreno de otro, era costumbre que tomase el nombre de ambos. Lo confirma el P. Caramar, quien manifiesta que "la mencion de obispado manresense, que se halla frecuentemente en instrumentos del siglo IX, X y XI no significa distinta Sede, sino que allí se toma la voz Episcopatu por Comitatu." — Si lo expuesto no fuera la razon, tal vez seria por honor, por la im-

portancia del territorio, ó por otro motivo: nunca el dar al obispo el nombre de las Dos ciudades, prueba ello solo la reunion de una extinguida diócesis de Manresa con la existente en Ausona.

El P. Moig (21) adelanta atrevidamente en sus investigaciones y halla de entera evidencia el que Manresa fué Sede episcopal, habiendo suscrito, segun dice, su prelado Justo en el concilio de Egara celebrado en 645. Indicaré de paso que, al parecer, hubo en esta fecha errata de imprenta, debiendo decir 644, en cuyo año lo pone Loaysa (22). Sorprendente es la cita de Moig respecto al insinuado dato, que expresa le fué suministrado por el Sr. D. Luis de Egea, Justicia de Aragon. Publicalo despues de muerto dicho Justicia, no pudiendo este, por lo tanto, ratificarlo ó desmentirlo: luego no vale tal testimonio para destruir lo que antes habian alegado autores distinguidos, sin recibir impugnacion alguna. Concluyente es el razonamiento de Diago, que dejó escrito "ni se halla concilio general de España ni particular de Farragona en el cual se haga mencion de obispo de Manresa, ni papel autentico que lo afirme."

D. José Maria de Mas en sus Ensayos - historicos, im-

presos en 1836, avanza hasta poner todo un episcopologio de trece obispos, y dividido en tres épocas, episcopologios que se estampó ya, con un obispo menos sin embargo, en el artículo Mambrasa del Diccionario geográfico universal, publicado en la presente ciudad desde el 1831 al 1834, y artículo que estendió algún particular apasionado, según se desprende de una nota de la redaccion, con la que quiso esta evadirse de la responsabilidad de su contenido.

El Sr. de Mas vive todavía. Siendo muy digno de estimacion y de aplauso su fervoroso celo por la ciudad natal, no me detendré en refutar sus páginas acerca los obispos de la misma; y observaré unicamente que cita para completar su doctrina, para apoyo de lo que deja sentado, la venerable y respetabilísima autoridad del P. Morez (23). Cabalmente el ilustre agustino en su Espania Sagrada habla de Mambrasa impugnando con detencion el que haya poseido silla episcopal y contradiciendo fuertemente al Rev.^{do} ministro, que, como hemos visto, lo defiende y se refiere á la opinion de un contemporáneo suyo difunto.

Sin ánimo de ofender á nadie, y científicamente hablando, debo en obsequio de la verdad decir que por mala causa abogan quienes, cual el P. Boig, se refieren al testimonio de un

muerto, ó hacen con inexactitud citas que á cualquiera es dado compro-
bar, y por cuya razon puede merecer escaso crédito el Sr. Mas en
sus aseveraciones.

Ya que de la España sagrada he tenido que hablaros
momentaneamente, seame permitido continuar aqui parte de lo que
sobre nuestro asunto contiene. Estas son las palabras con que co-
mienza á tratarlo. "La historia de Monserrate escrita al princi-
pio del siglo XVI por su abad D. Pedro De Burgos, dice que Man-
resa nunca tuvo obispo propio, diverso del Hisouense. Diago di-
ce que Manresa jamas fue obispado diferente del de Nique. Es-
tos fueron escritores libres de presuencion, y que manejaron ac-
tas conciliares donde debiera ocurrir mencion de algun obispo man-
resense, si en lo antiguo lo hubiera con tal titulo, como se halla de
obispos hisouenses, y de todos los demas que decimos hubo antigua-
mente, pues introducir cosa de esta clase sin testimonio legitimo
es hablar lo que dicta el capricho y no probar lo que se necesi-
ta. (24)" Hasta aqui el R. P. M. Sr. Enrique Flores y con
este autorizado texto voy á terminar, añadiendo que el Sr. Amat
en su Historia eclesiastica tampoco asigna á Manresa silla epis-
copal. Y tambien otra autoridad respetabilisima está en contra

los defensores de la sede minoricense, autoridad de compañeros nues-
tro, con cuya sencillez evangélica se habian complacido cuantos tu-
vieron el gusto de tratarle, y voto de muchísimo peso en esta cla-
se de trabajos, en los que, valiendome de cierta expresion del día, era
una especialidad. Hablo del Sr. canónigo de Vich, D. Jaime Ni-
poll. (25)

¡Vano empeño, Señores, querer por honra de su patria adop-
tiva ó natural, afirmar como cierto lo que no aparece histórico!
¡Cual si de ello necesitase la inclita ciudad, que ha figurado á pri-
mera linea en todos los acontecimientos grandes de la nacion!
¡Cual si mas grande que tal honor no fuese el que un pueblo, por
sí solo, levantara al Señor una casa digna de su morada y de
la que se gloriaría mas de una metrópoli! ¡Obra grandiosa em-
prendida por los mismos años en que realizó su canal de riego
ó acequia, colosal empresa para un pueblo y para aquel siglo!

Está finido mi trabajo. Imperfecto, Señores,
no es digno de vosotros. Poco limado, y con mas de un defecto, me
atrevo á leerlo acordandome de lo que, en su Filosofía de la elo-
cuencia, dice Capmany que á los ~~unos~~ del ingenio como á los

del arte muchas veces daña la demasiada diligencia. Así es que Calimaco, pintor y escultor famoso, oscurcía gran parte de la gracia de sus obras con el extremado cuidado que en ellas ponía, y por lo cual decíasele comunmente que él mismo era su represor y calumniador, pues no sabía cuando podía darlas ya acabadas. Y por lo tanto doy aquí por acabada la mía, no ciertamente en el sentido de considerarla perfecta, sino para que de un modo u otro tenga conclusion y á fin de no parecerme á los discípulos de Sócrates, envejecidos en las canchales, de los cuales Caton, el viejo, decía que aprendían la elocuencia para servirse de ella en el otro mundo. E Sócrates mismo se lamentaba de faltarle resolución.

Si la he tenido para entreteneros un rato, anhelo no haberos sido displicente del todo. Sabéis el motivo porque he escogido uno de los bellos monumentos del siglo XIV; y el ocuparos con algo de Monresa proximo de brindarme oportunidad plausible lo próximo de salvar con uno de los portentos del siglo la distancia que la separa de Barcelona.

La via-ferrea enlabeará, luego, prodigiosamente entre sus montañas. Apenas se haya dejado la elegante Tarrasa junto á los respetables residuos de Egara, con la velocidad del pensamiento

to, y cruzadas escabrosidades derrumbaderos y barrancos, hallare-
monos en la union de los dos rios: saludando allí la venerable
Torre del Breny, atravesaremos el Sobregat y el Cardener en
seguida, divisaremos sobre colinas un arcebal de la celebre ciudad,
abriranse las peñas para dejarnos paso, e' instantaneo golpe de
vista nos presentará Minorissa en original pansorama, y ele-
vado y en primer término, esbelto, digno, bellissimo, el gótico tem-
plo, principal objeto de estas lineas. Tal será vuestra impre-
sion al bajar del rápido tron que allá os conduzca.

Describiendovos la que el viajero recibe cuando Meja
por la actual carretera hemos recorrido, al comenzar esta memoria,
hermosisimas perspectivas. Ha sido un A Dios á la sosegada im-
prasion, que en cierto modo va á concluir. — Al despedirme abo-
ra de vosotros para volver al noble pueblo, que he debido repetida-
mente nombraros, es con la esperanza de que, quizás pronto, po-
dré disfrutar mas ameno de vuestra grata compañía en este
recinto placido, al que no alcanzan las agitaciones del mundo, y
donde puede uno consolarse de los desengaños de la frágil hu-
manidad, refrigerandose en vuestras bondades y vuestra ciencia.
Posible es que, al acortarse la distancia por la causa referida,

me proporcionare fijar mi domicilio en Barcelona. Si así no sucediese, si, apartado de vosotros, no me cupiere otras veces el dulce bienestar, que en este instante experimento.... una gracia os pido: no me la negareis. Es, Señores, un recuerdo de afecto y de simpatía.

Atte. V.

Fuente: Archivo Nacional de Catalunya, Tomo 14, p. 17001.

Señores, en el momento de inmovilidad, de la que al parecer, puede haberse el acuerdo que fueron 300 caballos... los que quedaron en el teatro... como se dijo y en don de ustedes, he escrito expresamente "las fuerzas de 300 caballos". Consta entre los jefes de esas divisiones, y quienes se dio el nombre de hombres de paja, en un momento que en la reunión a que aludí en su hermosa intención, sus dependencias y allegados, formando así una fuerza respetable. Tuve que en 300 caballos bastaron a esas fuerzas que a ellas se pueden contar que se dice, o bien que participan a la victoria... las fuerzas de los 300 en el sentido que a ellas he mencionado de ser, siempre.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Apendice

de notas.

Nota 1.^a

Rujades. Crónica universal de Cataluña: tomo 7.^o lib. XIV capit. XXXXI.

Para quitar todo motivo de inverosimilitud, de la que, al parecer, puede tacharse el suponer que fueron 300 caballeros individuales los que pasaron á libertar á Barcelona, como Rujades y otros dan á entender, he escrito expresamente "las fuerzas de 300 caballeros." Siendo estos los gefes de casas solariegas, á quienes se dió el nombre de homens de paratge, es verosimil que se les reunieran ó que lleváran á su heroico intento, sus dependientes y allegados, formando así una hueste respetable. Tuese que los 300 caballeros bastasen, ó acaso fuese que á ellos se juntasen despues otros, ó bien que partiesen á la victoria las fuerzas de los 300 en el sentido que á ellos hemos intentado dar; siempre

será lo cierto que de Manresa salió el grito y el núcleo para la reconquista de la corte catalana.

2.

"En 10 de octubre (de 1652) se entregó al rey la ciudad de Manresa." Cortada - Historia de España - tomo 3.º pag. 199.

VII "Los sucesos de los franceses en Vich inflamaban de ira los corazones de los habitantes de la comarca, y unidos con los de Manresa, donde residía la diputación, acordaron todos someterse al rey de España y prestarle homenaje en la persona de su hijo D. Juan." Lafuente, tomo XVI pag. 435.

A pesar de que la relación que vamos á copiar en seguida, y relación de un testigo de vista, presenta quizás alguna inexactitud, y no la mejor claridad á causa de abarcar un largo periodo de tres años, relatando varios acontecimientos de ellos sin marcada y oportuna distinción; con todo, es aquella muy interesante por diferentes conceptos. Además de manifestar quienes fueron los comisionados por Manresa á ofrecer

la obediencia á Felipe IV en la persona de su hijo, no deja, entre otras cosas, de ser curiosísima la minuciosa enumeracion, que contiene, de los festejos con que la ciudad obsequió á D. Juan de Austria durante los dias que en ella estuvo hospedado.

Dicha relacion la hemos sacado de un códice del mismo siglo 17 (propiedad de la Taborda de la Seo) copiandola literalmente en el mismo idioma ó dialecto catalan con que se halla extendida, y haciendo solo algunas ligeras variantes en la parte ortografica. El indicado códice lleva por título: Descripció de la grandega y antiguitats de la ciutat de Manresa. Está escrito, en su mayor parte, durante los años 1679 y 1680, por Magin Conyellas segun el mismo expresa en la pag. 26 con estas palabras — Escrit per mi Magi Conyellas, droguero, ciutada de Manresa, Jurat del Consell general de aquella.
1679.

Nemoss tenido mas bien que paciencia el gusto de leer todo dicho códice (un en-folio de 500 páginas escritas) y dejando aparte algunas faltas de crítica en que no hizo sino extraer las de personas, que debian merecer entero respeto y total deferencia al honrado droguero, nos hemos desleitado con aque-

Estas páginas, en las cuales se retrata el claro entendimiento y afortunada calma de ánimos, con que, reuniendo diligentemente preciosos datos, escribió sobre las cosas y hechos notables de su patria. Si, menos de celo, procuró no quedasen perdidos en la noche del olvido, tenemos ahora particular complacencia en que quede aquí consignado su nombre.

Dice así la relación, pag. 492 del códice referido.

"Virguda de sa Altesa lo Serenissim Señor Don Juan de Austria, desde la ciutat de Tolona á esta ciutat de Manresa, la estada que sa Altesa feu á esta ciutat y sa partida per lo santuari de Nostra Señora, la Verge de Montserrat. Any del S.^o 1655.

Reudi la ciutat de Barcelona lo Serenissim S.^o J. Juan de Austria fill del Rey N.^o S.^o Felip 4.^o (que Deu guarde) sota jornada dels 6 del mes de octubre any de la Nativitat del S.^o de 1652. La qual dendet any 1640 á aquella ciutat y de mes del Principat estaban introduhidas las armas francesas, cosas que ab llágrimas en los ulls nos poden repetir. Volgué la divina Magestat que lo any dalt mencionat lo Principat

de Catalunya tornas á son pristino estat baix la obediencia Del Rey
n.^o S.^r Felip 4.^t (que Deu g.^o).

Antes del die del rendiment de la ciutat de Barce-
lona estava lo exercit de nostre Rey Catolic en la chti de aque-
lla, y en occasió que en esta ciutat se trobaba lo consistori dels di-
putats de Catalunya que per occasió del contagi y siti se habian
aumentats de la ciutat de Barcelona. Envia esta ciutat de Man-
resa á sa Alteza, lo S.^m S.^r D. Joan de Austria, sos sindics: los
quals anaven per orde dels S.^{os} Consellers y junta de guerra ab
carta de fe y verhenca, prestant sa deguda obediencia, lo que
tant desitxaba, y á occasió de donar exemple á las demes ciu-
tats y universitats del present Principat, com ho feu, dignan-
se esser la primera que presta sa deguda obediencia al Rey
nostre Señor (que Deu g.^o).

Tornaven los sindics que eran lo consorje Francis-
co Amigant, D.^o Joseph Guardia y Domingo Monjo, ab car-
ta que se servi sa Alteza donarlos per los S.^{os} Consellers, la
mal entre altres paraules deia lo que segueix. = Yo creo que
el Consejo havia lo mesmo que los sindios me han prometi-
do. Yo prometo que intercediré con mi padre en orden á

los alojamientos. Y horra como á las Demas ciudades.

Rebuda que haguereu los S.^{os} Consellers la carta de sa Altesa por los Sindios, convocaren lo Consell general, y li feren participant del estat del rendiment de la ciutat de Barcelona lo que ellos habian obrat ab la junta de guerra y respuesta de sa carta de sa Altesa lo Serenissim S.^o D. Joan de Austria, la qual carta llegida en lo Consell general y sida aquella, tots los jurats del Consell general unánimes y conformes y ab particular gust donaren son degut consentiment de donar ab liberal ma la obediencia al Rey N.^o S.^o (que Deu g.^{de}).

A la occasió del rendiment de la ciutat de Barcelona fou instada esta ciutat de algunas universitats quels venes á prestar partida de municions de guerra á efecto de defensarse de las armas españolas, á las cuales procurá esta ciutat de Navarra donarlos lo degut avis del estat del rendiment de la ciutat de Barcelona y de la obediencia que esta ciutat habia prestada al Rey nostre S.^o dels quals se donaren per entesos y donaren los deguts avisos á las Demas universitats.

Encara á aquesta occasió estava lo Ser.^m S.^o Don Joan de Austria molt vigilant dels atentats del enemich, que

estabx ocupant la ciutat de Gerona y Tolsona ab numeros exercit. Las
cuals ciutats vendi sa Altesa: primerament la ciutat de Gerona y
despres se parti per la ciutat de Tolsona ahont posa son siti y ab
numeros exercit vendi aquella, y vendida aquella á merced de Se-
ñor. Y despres mana sa Altesa, despres de 20 dies de sacos ge-
neral, capatllar las murallas y queda devastada de aquelles.

Determina sa Altesa lo Reverendissim S.^o Don Joan de
Austria arribar á esta ciutat de Manresa. Y arribant á esta
ciutat de Manresa el S.^o D. Joan Ariaspatrixaga, Secretari
de sa Altesa, als 14 de Desembre del any de la nat.^a del Señor
1655. Lo qual posa en casa lo S.^o Fructuós Pevera; que á aque-
lla occasió se trobaba Conseller en cap de la ciutat junt ab Vi-
cent Sala, Fran.^{co} Calsina y Fran.^{co} Soler; y dit S.^o Secretari de sa
Altesa feu sabidor á dit S.^o Conseller en cap com sa Altesa havia
determinat arribar á tota presa per esta ciutat y altres cosas
que en lo colloqui dels dos se tractaren, del que queda ben en-
terat lo S.^o Conseller en cap.

Doná lo degut avis lo S.^o Conseller als demes seus
compans y jurats del Consell del que luego se deliberá enviar dos
sindics á la ciutat de Tolsona á besar la ma á sa Altesa, com

ho feren, ellegint per est efecte al D.^o Francisco Aulet y Pere Torres ab carta de fé y crehensa del particular gust que tenia esta ciutat de la merce' habièm participat volia honrar sa Altesa esta ciutat.

No poch apresumat anaba sa Altesa ab sa marxa, pues arribant los dos embaixadors a la villa de Cardona ja trobaven sa Altesa, que ja havia arribat en aquella villa; dehont donaven per part y en nom de la ciutat la deguda embaixada y luego se partiren per esta ciutat donant avis de que ja sa Altesa estava molt cerca de la ciutat.

Avant rebut est avis los S.^{os} Consellers, luego avisaren los Jurats del Consell y partironse de esta conformitat, anant al devant un grandios número de fadrins de apen armats, després los jurats del Consell general vestits de corte de dos en dos a caball, després los verquers y masers a caball de dos en dos, y després los S.^{os} Consellers ab los promes, vestits ab las gramallas de escarlata ab los caballs guarnits ab sas gualdrapas y fadrins de apen, que anaban molt cerca servintlos ab tot cuidado.

Arribaven ab est orde los S.^{os} Consellers y Jurats fins

al peu de l'uitx verenguer cerca lo puntarro' del mar del Mar, ahont
trobaren sa Alteza y fent ala los Jurats del Consell, arribaven los
S.^{rs} Consellers á sa Alteza: baixaven de caball y lo S.^o Conseller
en cap doná en nom y per part de la ciutat la deguda benin-
guda; á la qual fou servit sa Alteza dir als S.^{rs} Consellers, proms
y Jurats tornasen á pujar á caball com ho faren y prengueren
la via de esta ciutat conforme y ab lo mateix orde habian pres á la
anada.

Anaba lo S.^o Conseller en cap al costat de sa Alteza un
poch mes atrás ab que no venia igualar lo costat de sa Alteza
del tot, puis estava de esta manera tractat ab lo S.^o Secretari
de sa Alteza. Y ab esta conformitat y orde arribá sa Alteza
á esta ciutat de Manresa, entrant per lo portal de Predicadors
dret á la plassa y á la Iglesia major, ahont los S.^{rs} Consellers
sa Alteza y demes Señors baixaven de caball y luego al entrar
á la Iglesia se cantá lo Te-Deum y diferens villancicos ab la
herga, que fou de molt agrado de sa Alteza segons insimia de
paraula als S.^{rs} Consellers.

Anaba sa Alteza en lo comú acompanyat ab es-

ta forma, que seguidament aportaba en sa comp^{ta}

Los S^{rs} del R.^o Consell.

El Marqués Sierra, Gobernador de las armas.

El Conde Seres.

D. Luis Roderique, Mestre de Camp general.

D. Diego Caballero, General de la Caballeria.

D. Baltazar Rojas y Pantoja, Gen.^l de la Artilleria.

D. Prospero Sotavila, G. de la artilleria ad honorem.

D. Tiberio Gavrufa, G. de la artilleria ad honorem.

El Baró de la Mata, G. de la artilleria ad honorem.

El Príncipe de Montasatxo.

D. Buena Ventura Furrago, Ingenier major del exercit.

D. Antonio Montenegro, Mestre de camp general.

D. Joan Labarrera, Tinent de m.^l de camp general.

D. Ramon Opilo, Tinent de m.^l de camp general.

El Capita Montes, Ajudant de tinent.

El Capita Noble, Ajudant de tinent.

El Capita Tornet, Ajudant de tinent.

D. Dionisio, Ajudant de tinent.

D. Antonio de Cordova.

D. Tomás de Brújula.

Y más otros capitanes reformados y oficiales de guerra y otras personas, vulgarment ab titol de entretenidos, com eran.

D. Joan Valdés.

D. Fernando Carrillo.

D. José Monquillo.

D. Francisco Lles.

D. Domingo Grilla y otros. Y despues la caballeria.

Habent estat sa Alteza un rato agenollat alt en lo presbiteri: los Jurats del Consell de dos en dos, los S.^{rs} Consellers ab sos proms, sa Alteza y lo Conseller en cap á son costat, los Cbrs. de la Audiencia y demes cabos se partiren de la Iglesia y ab lo degut acompañament anaren acompañant á sa Alteza fins á Palacio, que estava disposat en la plassa major en casa D. Lluís Soler, y despedirse alt á Palacio los S.^{rs} Consellers de sa Alteza de conformitat ab los Demes Jurats del Consell son anaren en la casa de la ciutat.

Ja antes que sa Alteza no arribás á esta ciutat tenia previngut ab dos aposentadors que per part de sa Alteza eran vinguts, los memoriales de las casas que se habian de allot-

jar los S.^{ros} de la Audiencia, los Grandes y Demos oficiales, que ab
sa Altesa venian, com també la caballeria, con que ab tota breve-
dat quedaven tots acomodats y molt á son quit.

També tenia disposada esta ciutat las compañes ab
sos capitans dels naturals de esta ciutat.

Ordenaven luego enviar á sa Altesa los S.^{ros} Consellers
al S.^{ro} Pere Torres, altre dels capitans elegits, per que más á besar
la ma de sa Altesa y de part dels S.^{ros} Consellers li entregás las
claus de la ciutat, conforme ho feu entregambes en ma y poder
del S.^{ro} Conde Seres pera que las donás y entregás en ma de sa
Altesa.

Luego que fou allotjada la caballeria tenia esta ciutat
personas disposadas á efecte de provehir á quiscuna casa que te-
nia allotjament quiscun die de pa cavn y sibada per los soldats
y caballs: y esta provisio' durá 22 dies, que fou lo termini que
sa Altesa estigué en esta ciutat.

La Altesa luego que hagué rebudas las claus de la
ciutat ordená al S.^{ro} Conde Seres las tornas als S.^{ros} Consellers
dient que sabia al Rey son pare á qui las habia entomenadas:
y que estava ben asegurats de la ciutat de Manresa, y de tal

manera que per sa guarda no volia sa Alteza altre que quiscun die
y nit una de las compayas que la ciutat habia ordenadas. Cosa
que sols se podia esperar de la finesa y grandesa del Serenissim
Señor D. Joan de Austria.

Despres de haber rebudas los S.^{rs} Consellers las claus
y recordo del S.^r D. Joan, luego remetteren dos indias á sa Al-
teza á donarli las Segundas gracias de la finesa ab que sa Al-
teza s'era dignat honrar á esta ciutat.

Lo demá demoté enviaren los S.^{rs} Consellers dos sin-
dias á sa Alteza suplicanti fos servit tenir á bé acceptar un pe-
tit present que la ciutat tenia disposat, lo que vingué á be á
sa Alteza, y luego se parti lo present de la casa de la ciutat
á Patricio ab la forma que se segueix.

Primerament. Los menestrils tocant.

2 — 4 fadrins de dos en dos aportant dos vedellas escor-
xadas grasissimas y dignas de ser vistas.

3 — 2 fadrins ab sa barra aportant dotze porquets nets
ab sa taronjeta á la boca.

4 — 12 fadrins de dos en dos ab sa barra aportant
sis moltons nets y grosos, lo que se podia desitxar.

5 — 6 fadrins ab tres barras de perdus.

6 — 6 fadrins ab tres barras de canills.

7 — 6 fadrins ab tres barras de gallinas.

8 — 4 fadrins ab dos barras de capons.

9 — 4 fadrins, quiscu ab un barralo de vi blanc.

10 — 8 fadrins, quiscu ab un barralo de vi claret.

11 — 6 fadrins, quiscu ab un paner de vahims.

12 — 4 fadrins, quiscu ab un conter de mel.

13 — 2 fadrins, quiscu ab una algerva de Net.

Acceptá sa Altesa ab grandisim gust lo present que la ciutat li feu, lo qual emplen ab hospitals y convents de la present ciutat y ab S.^{rs} que l'anaban servir, com son el Marques Sierra, D. Luis Roderique, D. Diego Caballero, D. Baltasar de Rojas y Pantoja, el Principe Montasatxo, D. Antonio de Cordova y altres, reservuntse sa Altesa del dit present los vahims, Net y mel y quiscun die arribaba lo Sindic per orde de la ciutat a Palacio pera saber si faltaba cosa de son servey, y no demaná altre cosa que la Net.

Anaban devant dit present dos indices, qui eran Joan Serra notari y Jacinto Vilatorrada, y acceptat lo present,

deixadintse de sa Alteza lo S.^r Conde Serra los doná dotse Doblas,
los quals remuant pendrer aquellas fins á 3.^a vegada digué el
Conde Serra que assi lo manaba sa Alteza, ab que agueren de
acceptar las albricias com també estrená molt be als menestribs.

També tingué la Ciutat tot lo temps que sa Alteza
estigué en esta ciutat personas ques cuidasen una ab provisio de-
susada per la caballeria, altres de Menya per la casa de Pa-
lacio y cuerpo de guardia; y altres per provisio de tellas, per-
que totas las nits que estigué sa Alteza á esta ciutat esti-
gueren las grellas cremant. Y ab esta conformitat treballa-
llant á un mateix temps quiscun en son exercici, estigué es-
ta ciutat provehida ab molta abundancia sens faltar cosa; va-
lense per palla Menor y tellas dels pagesos circumuehins, com son
á Casa major de la Vila, Oller del mas, mas don Susanya, Gar-
par de la Terra y demes se inclouen dins las set parroquias,
y pagá la ciutat á alguns, y altres que no volgueren cobrar co-
sa -

Don servit sa Alteza ordenar que los capitans que en-
traban quiscun die de guarda, manjassen ells en la taula de
estat com ho feven tots los Dies.

Partí sa Altesa de esta ciutat ab tots los S.^{rs} quel ana-
ban servint y Caballeria dret al Santuari de nostra S.^{ra} de Mon-
serrat, y los S.^{rs} Consellers y Jurats partiren de la creua de la ciu-
tat anant servint y acompanyant sa Altesa ab lo mateix orde
y disposició que a la vinguda de Cardona a esta ciutat y donant
lo S.^o D. Joan de Austria al S.^o Conseller en cap las gracias
del be que esta ciutat havia obrat en sa vinguda, ala que fou
devant lo molí de la ciutat ordená als S.^{rs} Consellers y Jurats
sen tornasen en la ciutat. Y despedirse de S. A. y demes grandes arri-
baren contentissims, puis ben content sen anaba sa A. de tota esta ciutat.

Arribá sa Altesa a esta ciutat als 16 del mes
de Desembre, any de la Nativitat del Señor 1655.

Partí sa Altesa de esta ciutat als 8 dies del mes
de Janyer - any del Señor 1656.

Entretingues los demes dies sa Altesa en anar a
casa y altres exercicis, que se alegrá molt.

Y en lo interin que estigué sa A. en esta ciutat
fou sabidor a la ciutat com la Reina nostra S.^{ra} havia pa-
rit una filla, del que esta ciutat resoltgué fer alimaries,
y a sa Altesa no li paragué bé, y la ciutat feu feo en

acció de gràcias una profesó per ciutat, y lo 3.^o diumenge pro-
xim vinent fent la profesó del Santísim Sagrament assistí
sa Altesa en dita profesó aportant una atxa petita darrera
del S.^m, la qual li donaven los administradors de la cofradia
de la Minerva. Y rebé la atxa sa Altesa ab gran gust
dient que no era digne assistir ab atxa a la profesó del San-
tísim Sagrament."

3.

Caso de que no fuese la primera exclusivamente, lo
seria al menos al igual de Lérida: — Forens se explica así
sobre el particular. "Lérida por tanto fué la que primero se
armó y declaró ordenadamente. Al mismo tiempo Manresa
quemó en públicos los bandos y decretos del Gobierno de Madrid."
Forens. Historia del levantamiento guerra y revolución de Es-
paña - tomo 1.^o pag. 144 (edición del año 1839 - Madrid, im-
prenta del diurno).

Por otro lado es indudable que el levantamiento
de Manresa se debe el que, alzados con dicha ciudad y al
son de su campana muchos pueblos de su córregimiento, detu-

vieran sus somatenes la columna francesa que á las ordenes del general Schwartz corria á sofocarle, y proporcionase su arrojo la tan famosa como atrevida jornada del Bruc. El juicio que de esta hace el mismo S.^r Torrens es el siguiente (dicho tomo pag. 177)

"Esa á los catalanes la gloria de haber sido los primeros en España que postraron con feliz éxito el orgullo de los invasores. Fue en efecto la victoria del Bruch la que antes que ninguna otra mereció ser calificada con tal nombre. Y semejante triunfo admirable en sus circunstancias, resonando por todo el principado, excitó noble emulacion en todos sus habitantes, declarandose á porfia los pueblos unos en pos de otros y denodadamente."

4.

Llamase Balcon de San Pablo un camino que média, y siguiendo la misma altura, desde cerca las tapias de la huerta de las monjas de S.^{ta} Clara hasta hallar una bajada, que dirige á la hermita, cuyo titular es dicho Santo. No tendrá por mal empleada su curiosidad toda persona que, al visitar á Manresa, dé por aquel un paseo.

5.

Marca. Lib 2.^o, cap. 23.

6.

Sin entrar aquí en prolija averiguacion para fijar el año, en que de cierto fué destruida Manresa, nos basta establecer lo fué despues que de ella salió el grito y la fuerza para la reconquista de Barcelona caida en poder de Almanzor. Correspondiendo por lo tanto la destruccion indicada á los fines del siglo X ó principio del XI, damos la duracion cumplida de ocho siglos, por lo menos, á la puerta á que en el texto nos referimos, dejando completamente dudoso si tendrá mas. Hemos tambien tenido en cuenta el extremo á que llegó la desolacion segun aversos de apreciable documento.

Manifestando la escritura contenida en la est. 1031 de la Mar. Hip. la restauracion de la Iglesia de S.^{ta} Maria de Manresa, restauracion realizada en el año 1020 por D.^{no} Ermesindis su hijo D.^{no} Berenguer y el obispo mazonense Oliva, dice lo siguiente: Facta est persecutio paganorum tempore D. Maimundi Comitis, et ab eis restata est civitas Manovis. etc.

truncatae sunt coelivae et à fundamentis evulsa.

7.

Celebrose el contrato ante D. Pedro Torres not. en 20 de junio de 1584.

Segun Cayellas la torre ó campanario tiene de alto 33 canas por 5 de ancho en todo cuadro, ó sea formando perfecto cuadrado, y constando cada lado del ancho referido.

Asegura el mismo que en 1522, dejando los maestros albañiles la Iglesia de S^{ta}. Lucia trasladaron su campana á la ses, donde fué colocada en el puesto que ahora ocupa (conociendose la con el nombre de dicha santa). Si esto es cierto lo será tambien que lo que restaba por hacer ó levantar de la torre en 1584 era mas arriba de dicho parage; ó desde el, conforme creemos.

Los maestros Juan Font y Gival Cantavell, que tomaron á su cargo la conclusion, por el contrato citado, dejaronla terminada con su balustre en 1592. En 1688 se hicieron los ligeros arcos cruzados, en que se hallan colocadas las campanas del reloj, lo cual forma el remate ó cúspide de la torre, cuya obra

quedó con ello concluida.

Ya que al principio de esta nota hemos copiado las medidas del campanario segun Conyelles, continuaremos aqui las que el referido sugeto pone (pag. 101 del códice de la Sabordia) respecto al edificio de la Seo, y son: 45 codos, largo; 22 id y 4 palmos, ancho; y 22 codos alto.

En cuanto á las medidas que establecimos en el texto no son practica y matematicamente tomadas, sino que las hemos fiado, si bien que detenidamente, á la impresion de nuestra vista, y por lo mismo habrán quedado mas ó menos aproximadas á las exactas.

8.

En la nota 6.^a guiados por palabras de autorizado documento, no hemos atribuido á la bella puerta bizantina, que indicamos entonces en el texto y que en el mismo acabamos ahora de describir, mayor antigüedad cierta que la del siglo XI. Por igual razon y razones á no partir, en lo posible, sino de lo seguro, sin negar que anteriormente hubiese habido en Monreca otros canónigos regulares, y adhiriendonos por el contrario á ello, fijamos

que en el año 1699 fueron establecidas allí los de S. Agustín. Vea-
se España Sagrada, tomo 28 pag. 174.

En el apendice del citado tomo, está impresa (pag. 300) la
escritura concerniente a dicho establecimiento de canónigos agustinianos,
escritura continuada, por otra parte, en el libro denominado Lo test,
que el cabildo poseia; cuyo libro, en tiempo de Canyellas, segun la
pag. 408 del códice a que tenemos hecha referencia, hallabase
con cubiertas de plata y guardado en la Sacristia entre las alha-
jes.

En el año 1822, al entregar la plata de la Iglesia en
conformidad a las ordenes del Gobierno, el encargado de cumplirlo
no hizo distincion entre las cubiertas del libro y sus hojas, y lo
entregó todo, quedando así perdida la preciosidad de sus antiguas
páginas, preciosidad que por muchos años habia sido Diligente-
mente guardada.

Volviendo a la insinuada escritura nos induce su im-
portancia a copiarla en seguida. Dice así -

"Anno Incar. D. N. MXCVIII adfuit Dominus
Berengarius Tarraconensis Archiepiscopus Præsulque Hisoren.
in civitate Minorisa. convenerunt ante ejus præsentiam

multitudo virorum nobilium clericorum, seu laicorum, observaveruntque eum, ut Ecclesiam S. Mariae ibi constructam, quae adiacet Ausonen- sis Sedis, per prolixam temporis erat destituta ab obsequio Religio- sorum Clericorum, ut eam tradidisset in potestate Canonicorum regulariter ibi degentium. Quapropter ego praelibatus Praesul, obediens precibus praedictorum, cum Consilio Canonicorum eorum introvisti in praelibatam Ecclesiam Canonicos Kanonice ibi abs- que propriis viventes secundum Regulam B. Augustini, lo- cumque praefixum Kanonicosque presentes ibi se introeuntes, et qui in hac regula, seu in hoc loco venturi sunt, commen- do sub potestate Bernardi Prioris de Stagno, ut ipse eos, et qui venturi sunt, regat atque custodiat, sub praenotato ordine et tenore. Postquam idem Prior ab hac luce abstractus fuerit, si in congregatione ejusdem Ecclesiae talis esse videatur, qui in hoc officio digne possit eligi, eligatur, cum consensu Ausonen- sis Praesulis et suorum Kanonicorum. Si autem in eadem Ecclesia talis inventus non fuerit, qui dignus possit fore in Prioris regimine, ab assensu Praesulis Ausonen- sis, suorumque Kanonicorum atque fratrum praenotatae Ecclesiae B. Mariae eli- gatur, quem viderint esse dignum ex alia congregatione se-

cundum Regulam S. PP. Ego vero Berengarius Tarrag. Archie-
piscopus cum omni cœtu Clericorum S. Petri confirmo et corro-
boro, ut eadem Ecclesia non possit transverti ab hœc ordine,
et quidquid nunc habet, vel postea acquisitura fuerit, inconvul-
sa permaneant et in perpetuum. Et qui hœc namque superius
comprehensum in aliquo, aut ex toto infringere temptaverit,
ex parte Dei Omnipotentis auctoritate Apostol. Petri et Pauli
successorumque eorum, et nostra, sit maledictus usquequæ redi-
gatur ad satisfactionem. Actum est hœc secundo kalend. No-
vembrii ann. XL. Philippo Rege regnante. Berengarius gra-
tia Dei Tarragonensis Archiepiscopus ✠ Pontius ✠ Berenga-
rius Paraphonista, hic adsunt sua scripta. Raimundus Atto-
ni: Guilbertus Canonicus: Berengarius Euballi Clericus S. Pe-
tri: Seniofredus: Raimundus Petri Canon. Bernardus Archi-
diacon. Guill. Raimundi. Alamondus Levita. Raimundus
Sacerdos, qui cartam illam scripsit, vocitatur.

9.

"El mas antiguo (de los cõdices concernientes a la obra de
la catedral de Palma) que asciende al año 1327, no menciona de

una manera precisa y clara cual fuese el arquitecto director; y al
ver la multitud de obras secundarias que se ejecutaban, víviase
que ya estaba acabada gran parte de la fábrica, pues solo se
trabajaba en su perfeccionamiento." Mallorca en la obra Re-
cuernos y bellezas de España (texto por D. Piferrer) pag. 178.

10.

Viages de Fr. Gerónimo - edición de 1842 - artículo La obra
del Diablo, tomo 2.º - pag. 379.

11.

"y penetrando en el interior observamos que el revoque pro-
fanador de las paredes y columnas y la desnudez afectada de los
altares, la prisa á nuestros ojos &c." Recuerdos de viage por el
Curioso Parlante. Madrid - 1845. pag. 152.

12.

Hemos visto en el archivo de la Iglesia de la Seo y en do-
cumento auténtico, una información de testigos ad futuram rei
memoriam sobre la quema ó incendio del antiguo archivo, ó sea

de los papeles y pergaminos que los constituían, incendios acaecidos en 1714, extendiéndose aquella á otros puntos, corolarios de este hecho principal ó fundamental de la misma. Recibióse dicha información en el año 1715 á consecuencia de una supplica presentada con tal objeto á la autoridad local: su fecha, 20 de marzo del citado año. Queríamos ver otra sobre la quema ó incendio de la iglesia, acaecido en el mismo año y día, pues el archivo fué devorado por el fuego de ella; pero no ha sido posible hallar la información inquirida, á pesar de haberla buscado el obsequioso Sr. Archivero, quien nos aseguró que mas de una vez la había tenido en sus manos y la había leído. Hemos debido contentarnos con la primera, que tenemos calendarada y en cuyo hallazgo fuimos mas afortunados.

Es digno de notarse que la información se tomó en 1715, es decir al año ó á pocos meses del acaecimiento; y llamamos sobre este particular la atención, por que de ello se desprende claramente la seriedad con que debiam proceder los testigos en hecho tan público y marcado y de tan reciente fecha, que puede decirse acaecía en la presencia de todo Navarra. En tal concepto, deducese bien la exactitud del testigo que da por

razon de viciencia el haberlo visto á causa de hallarse entre los sitiados en la parte superior del templo ó iglesia, estableciendo terminantemente que las llamas provenian del fuego pegado á ella, y añadiendo que el suceso aconteció en la noche del 6 al 7 de setiembre de 1714. Esta es la fecha que nosotros hemos tomado por cierta, fijandola con moral seguridad de ser la verdadera.

El combustible fué hacinado, especialmente, debaixo del campanario y en la parte posterior del templo. Así se explica satisfactoriamente como, ayudando una bienhechora ráfaga de viento que apartó ó libró de las llamas la parte del apside, pudo salvarse el altar mayor.

Tomada Barcelona en 12 de setiembre y siendo uno de los pactos de la capitulacion el que los comunes de dicha ciudad procurarian la pronta sumision del castillo de Cardona, la cual se realizó en 19 del mismo mes, es consiguiente que ya por esto ya por los apuros en que los imperiales de nuestra tes debian encontrarse, sucumbirian luego despues del hecho descrito en el texto, y que ha dado objeto á esta nota.

Puede observarse la escrupulosidad con que hemos

procedido en nuestras relaciones y descripciones, guiándonos casi
nunca por la sola tradicion; pero en los particulares de este tri-
te acontecimiento ha sido preciso fiarnos mucho de ella, inspecio-
nando, no obstante, cuanto hemos creido propio para conducirnos
al acierto. Como tal, examinamos las señales que del terrible
intento existen en las dos columnas sobre que estriba el campa-
navis, y nos hicimos cargo de la escalera que fué cortada á
fin de quedar aislados los de arriba ó dejarlos completamente si-
tiados. Siendo suceso de época tan poco remota y habiendonos
guiado por las noticias de mas de una persona reflexiva, con-
fiamos en que no habremos sido desmentados.

De todos modos permanecemos moralmente seguros
de que se nos hará justicia tocante á nuestro celo en las inves-
tigaciones. Sentimos que sean escasos, y es tambien del todo
sensible que la destruccion y el fuego, por lo que ha sido tantas
veces amiguiada Navarra, vaya dejandolo sin documentos pa-
ra su historia. A ello se debe que en orden á esta no pueda-
mos remontarnos con certitud mas allá del siglo XI, y juzgue-
se si es pérdida para la de la Seo el haber reducido á ceniza
sus documentos las mismas Navarras que le hicieron pes-

der gran parte de su herencia.

13.

En 1574 resolvióse hacer la capilla especial para la veneracion de los Santos martires, cuyas reliquias trasladadas de San-Vructuoso á Moxvresa, estaban, tantos años havia, colocadas en el altar mayor. En el mismo 1574 se comenzó á picar piedra para la construccion de aquella, á qual objeto empezó tambien á sacarse tierra y ser rebajado el terreno en 12 de julio de 1576, operacion que quedó terminada en 20 de setiembre del propio año. En 22 de igual mes de 1577, día de S. Mauricio, púose la primera piedra para dicha capilla, la que fué bendecida y se celebró la primera misa en ella, á los 29 de agosto de 1578. (Durante la obra estuvieron las reliquias en el altar del S.^{to} Espiritu). - Extractado del códice-Campellas paginas 126 y 127.

14.

Siguieron en esta suerte de los demás canónigos regulares de S. Agustín en Cataluña, secularizados en 1592 por

Clemente octavo á petición del rey D. Felipe 2.^o.

15.

Entre los libros en-folio del archivo municipal de Abanera mentase un registro ó copiadór de cartas de los Sres. Concejales, el qual abraza desde las del año 1688 hasta las del 1691, cuyo copiadór va encabezado con la que dirigieron á S. M. aquellos Señores, remitiéndole una relacion de los sucesos del célebre alboroto, relacion que en el citado libro se continua en seguida y precedido todo de una advertencia de la persona encargada del referido registro. Aunque no le demos la importancia que dicho officiante, quien supone resonó el alboroto no solo por los reinos de España sino que igualmente por toda Europa; lo hallamos, sin embargo, de tal interés, que vamos á copiar aquí los expresados documentos, tanto para que se forme cabal concepto de la terrible crisis en que se vió comprometida la ciudad como para que nuestra descripcion vaya cumplidamente autorizada.

Los relatados escritos son, pues, de la manera que sigue.

"Jesus Maria cum Beato Carolo"

"Para que en avant conste de la mes lamentable deditra

que ha succehit en ningun tems á esta Ciutat, me ha aparegut po-
sar en lo principi de aquest llibre la carta y relació escrigueren
los Srs. Consellers al Rey N.^o S.^r encara que es la mes minima
part dels excessos que en aquell frangent succehiren, que no debian
á sa Mag.^t tan individualment expressarse; y á ferse las circums-
tancias de esta fatalitat aurian ocupat un volumen; de aquells
queda en ma casa mes extensa relació, que me mandá fer lo
Ex.^m Sr. Marqués de San Vicente, á las horas Capita general de
Caballeria en lo Real exercit del present Principat, y muy Mes-
tre de Camp general de aquell. Poso en aquest llibre dita rela-
ció, no sols per sa noticia, si també per la intelligencia de al-
gunas cartas serà contingent dequen continuarse en ell; y
pera que se entenga la estimació ab que quedaven las personas
de condició de esta Ciutat, librantse junt ab los Srs. Consellers
de la veració de la Plebe en occasió que lo Ex.^m Sr. Compte de
Melgar, se veyá perplexo, confus y totalment impossibilitat per
varios movimens de la Provincia en posar remey á dits desor-
dres, que foren tals que no sols sonaren per estos Regnes, si que
universalment per tota Europa. "

Carta.

"Señor. = Los trabajos que esta Ciudad, y

las personas de condicion de ella, por lo tumultuoso de la Plebe han pa-
decido, son tan considerables como á V. Mag.^d habrá significado el
Sugartimiento de V. Mag.^d en este Principado; y siendo de nuestras obli-
gaciones ponernos á los Reales pies de V. Mag.^d con una veridica re-
lacion de lo que ha pasado, cumplimos á esta atencion con la debi-
da reverencia, suplicando con ella á V. Mag.^d se sirva que esta
ciudad, que se ha visto de V. Mag.^d y de sus predecesores tan
favorecida, y para lo que ha conducido al mejor servicio de V. M.^d
tan pronta, tenga en tan lamentable conflicto el consuelo, de que
necesita, y de la Real mano de V. Mag.^d espera. Manresa á 8
de julio 1688. = Los Concelleres de la Ciudad de Manresa."

Relacion.

"Señor. = Al fatal accidente que esta ciudad
ha padecido, ha dado principio el pleito, que su cabildo y el de Vi-
que introduxieron en la R.^l Audiencia de este Principado contra
los particulares de aquella para la exaccion de los Diezmos de
ajos, cebollas y coñamo, y juntamente la pretension de pedir des-
pues los de habas y demas legumbres. Y habiendo obtenido los
Cabildos declaracion favorable, irritado el Pueblo por ella, salie-

ron domingos. 13 del mes pasado muchachos por las calles con havas
pendientes de unas varas, corriendo y gritando á los Canónigos ha-
veros. Previeron los Concelleres y personas de estimacion de esta Ciu-
dad lo que amenazaba el desman de los muchachos, y procuraron
atacarlo. Confirióse luego el D.^o Jaime Nui con los Canónigos que
tenian los poderes del Cabildo para el ajuste de esta Dependencia.
Dejaronla aquellos en manos de dicho D.^o Nui; pero ni una ni otra
diligencia fué suficiente medio para impedir tan repentino caos.
Habian resuelto algunos barrios de los que hacen fiesta en la oc-
tava del Corpus al Sant.^o Sacramento en la Seo, hacerla en los
Conventos. El barrio de Sta. Lucia era el primero que habia
de hacer la fiesta, y como fueron algunos tumultuosamente á ca-
sa del Canónigo Pablo Gelabert, á donde estaban los Adveros de
ella; temiendo el Canónigo al tumulto, y á lo que habia precedi-
do, cerró la puerta. Dispararonse dos tiros: corrió la voz de que
el Canónigo habia disparado, aumentóse el tumulto, acudieron pa-
ra apaciguarle D. Luis Alamany, Descallar, el D.^o Francisco Vi-
cons Baile, y el D.^o Jaime Nui que se hallaron juntos, asistien-
do luego Agustín Viladés y Jaime Correas Concelleres con el D.^o
Buena Ventura Mas y Juan Davi, como tambien el Capitan

D. Vicente Kilipelli. No fue bastante la autoridad de todos para reprimir el tumulto. Preciso á D. Luis que se vistieran los Concelleres las gramallas, y hallandose en casa de la Ciudad el D.^o Felix Dalman y Bernardo Novira, Concelleres, salieron juntos para dicho efeto. Salio' el Sant.^{mo} Sacramento; salieron las Peticiones todas, y estas Diligencias no bastaron para que no se huertasen y quemasen los muebles de seis Canonigos, y á los dos parte de las casas y al Bailie que no le echasen algunos muebles por la ventana. Dispararon al D.^o Mas un tiro porque les persuadia que no quemasen al Canónigo Sagristan la casa. Publicaron los amotinados que habian de degollar á todos los del Consejo de la ciudad y quemarles las casas. Pondaron los Concelleres por la noche para impedir con benignidad que no continuara el tumulto; vieronse en muchos peligros y desaires. Lunes á 14 volviendose á juntar el Pueblo hizo pregon que nadie saliera de la Ciudad. Preciso á los Concelleres que convocáran Consejo general, y á este congregado pidieron que quitara dos imposiciones: hizo el opresso Consejo huyendo con la brevedad de la resolucion el peligro; pues la intencion del tumulto era matar y quemar á los jurados en la mesma aula, en que estaban congre-

gados, á no divertirles en aquel frangente el antojo de matar el ganado, que la Iglesia por su carniceria tiene, de que degollaron mas de treinta carneros, partiendoseles entre ellos, haciendo pregon que quien quisiera carne fuera á buscarla. Pregónose luego la resolución del Consejo, pensando que habiendo asentido á todo lo que le pedia el Pueblo, quedase este quieto y satisfecho: cuando echó otra vez pregon, que, pena de la vida, se halláran todos los de catorce años arriba á la Plaza mayor con armas: quedaron los Concelleres con esta novedad confusos, suplicaron á D. Bernardo de Almarich y á D. Luis Descallar les resistieran, y queriendo de nuevo el Pueblo otras impertinencias, las acordaron en la forma que pedia los Concelleres, dichos Caballeros y Jurados que con ellos se hallaron. Fueron entre ellas que el D.^{or} Felix Dalman Conceller en cap y el D.^{or} Francisco Niceno Baile, dejáran el uno la vara y el otro la gramalla. Estaba ya retirado el Baile por el desmayo sucedido en su casa el dia antes. Dejó el Conceller la gramalla, y quisieron que pasara por médio del tumulto sin alguna insignia, lo que hizo acompañado del P. Pector de la Compania de Jhu y de otros religiosos, y se expuso en esta ocasion en inminente peligro de su vida. Fue áte desafiado porque gozaba de privilegio militar, y habiame pedido

que las personas de este grado fuesen desincorporadas de la casa de la Ciudad. Quisieron que se suplicase al Lugar teniente de V. Mag.^d en este Principado por medio de dos sindicos perdon general y aprobacion de lo pactado. Fue el Pueblo á la Seo, y quiso que los pocos clérigos que en ella residian, le hicieran una procesion y llegando con ella á casa del Veguer quisieron los tumultuosos que subiera á caballo, y fuera delante capitaneandolos: hizo lo el Veguer. Vieron á la Seo, pidieron se cantase el Te Deum laudamus y una Misa; cantoseles tocando las campanas con la solemnidad acostumbrada. Eran los de la procesion cerca de mil y quinientas personas con mugeres, y muchachos, que no han tenido en estos frangentes poca parte, llevando todo género de armas hasta pedros, gritando todos Victoria. Martes á 15 echó el Pueblo pregon, que pena de la vida salieran los de catorce años arriba con armas á la Plaza mayor; tocó á rebato con fingido pretexto, que el canónigo Gelebert volvia con doscientos hombres, y era su intento del Pueblo proveerse de armas, y municiones. Vieron Don Luis y otras personas de condicion los repetidos irremediables desafueros del Pueblo, y resolvieron retirarse de la Ciudad. Participó lo Don Luis á los Concelleres y á Fran.^{co} Calvina Veguer, que

se hallaron juntos: sintiéndolo estos vivamente, suplicaronle no los desamparara, y que nadie se moviera, como que corriera á su cuenta el disponer viviera gente forastera á costa de la Ciudad, para que con las personas de estimacion, que estaban retiradas, se reintegraran la Justicia y autoridad Real á su primitivo estado. Ofrecióse gustoso D. Luis á la petition de los Concelleres, poniéndola en la misma noche en execucion, y el Veguér hizo á los Concelleres el mismo ofrecimiento. Miércoles á 16 pareció á los Concelleres conveniente que la procesion que el dia del Corpus se hace, se transfiriera á otro dia: hizoles entender el Pueblo que queria se hiziera la procesion el mismo dia del Corpus: violentados los Concelleres mandaron pregonarla como se acostumbra. Valieronse del Dean del Obispo para que diese con pregon facultad de segar y trabajar en el dia solene del Corpus, con motivo de la plaga de la langosta, que vecina nos amenazaba, para que de este modo sabieran fuera muchos tumultuosos á su trabajo é impedir en lo que se podía la fatalidad que este dia se temia, mayor que las pasadas. Llegó á la noche alguna gente de la que Don Luis habia mandado venir. Jueves á 17 con la gente que habia llegado á D. Luis la noche

antes, y la que llegó por la mañana, y las personas de estimacion, que salieron vestidas de campaña, con carabinas y otras armas de fuego, empezó esta Ciudad ha tener mejor estado: y viendo se en él los Concelles no quisieron se hiciera la procesion, como habian prometido al Pueblo. Por la mañana no se hizo funcion particular. A la tarde del mismo dia se resolvieron algunos de los amotinados subir á la Plaza, y á uno de los principales, que iba con una pistola á la mano buscando la ocasion de hacer daño, le pusieron en fuga, corrióle el D.^o Carlos Min, disparóle, y no logrando el tiro se salvó aquel en la Iglesia. Despues á las tres de la mesma tarde pasando el Capitan Don Vicente Kilipelli con otros por la calle de S.^{ta} Lucia sin inquietar á nadie, echaronles desde las ventanas piedras, cantaros llenos de agua, dispararonles muchos tiros, y de uno de ellos quedó herido y despues muerto el Licenciado Juan Crisostomo Solar, lo que fué para esta Ciudad muy sensible acaso. Viendo el Cap.^o Don Vicente que á los primeros tiros se retiraban muchos de los que le seguian, y las malas consecuencias para la Ciudad, que los picaros salieran bien del primer encuentro alentando á los suyos, se entró entre las

balas y fué levemente herido. Acudió el D.^o Carlos Min á los pri-
meros tiros, y hallando á D. Vicente entraron por las casas de don-
de disparaban, y haciendo lo mismo los Amotenses Simon Dalman
Juan^{co} Cantavell con Ignasio Vilada, Ignacio Gran y Luis Riera,
que tuvo orden de Don Luis, que con sus criados y gente acudiere
al ruido para atacar á los tumultuosos por la parte de S.^{ta} Lucia,
y hicieron todos muchos prisioneros, dejando con la felicidad de es-
te encuentro la Justicia en su punto. Acudieron despues de
esta accion los Concelleres y Don Luis, que sabia el Conceller
en cap, que estaba en su casa retirado, y el Bailie, que estaba
en el Convento de Predicadores. Salieron entrambos, y pasando
por una calle el Amotense Simon Dalman topando con uno
de los amotinados, dijole: tengase al Rey: hizo aquel resisten-
cia, dispararonle y cayó luego muerto, haciendo despues prisio-
neros á muchos. Llegó el sabado el Obispo de Vique para in-
quirir contra los incendiarios. Llegaron el domingo de orden
del Lugar teniente de N. Mag.^d Don Narciso Anglaxell del
Pl.^o Consejo: y á sus castillos Don Bernardo de Aimerich, Don
Juan Baptista Planella, y Don Juan Amat y Despalau, aguardando lo que Don Luis dispusiera. Llegaron tambien con

Don Narciso y con la mesma orden Don Josef Vilana, Don Josef Amigant, Don Pedro de Cardona, Josef Pegas, D. Mauricio Peches y Gallard y Fran.^{co} Ros, que no han sido de poco consuelo para esta Ciudad affligida. Procuraronse los tumultuosos, y de los prisioneros lunes á 5 del corriente ahorcaron á quatro. Pareció á D. Luis que para el dia de la execucion se necesitaba de mas prevencion de la que la Ciudad tenia. Dió aviso á dichos Caballeros, que en sus Castillos estaban, y á Juan Bay.^{ta} Martin Baron de Balsereny, que llegaron por la mañana con número considerable de gente lucida tanto de Camaradas como de vasallos, habiendo los Caballeros, que acá estaban, hecho el ofrecimiento de tener en esta Ciudad para el dicho dia la prevencion importara. Habiendo llegado antes el D.^o Ignacio Benetas con un Canónigo, que se habia retirado en su casa de Tarragona, asistiendo á esta Ciudad en todo lo que se le ha ofrecido. En conclusion, Señor, reconse la ciudad la quietud y consuelo á las operaciones de Don Luis, como la reintegracion de la Justicia, y de todo aquello, que tanto al servicio de Dios y de V. Mag.^d conducen, como en adelante de la Real mano de V. Mag.^d se lo promete y espera."

No hemos sabido ver ni las cubitas, ni la adarga de Peguera. Indudablemente existían ambas cosas en el año 1680, pues el códice de la Taborda, que hemos otras veces citado expresa (en su pag. 145) que en la columna que está al costat de la capella de S. Antoni está una celada y una adarga ab un llebó escumxat, la qual son las armas de la casa de Peguera; y respecto á las cubitas, ó sus avos, dice en la página 223. La oferta de pa y vi que se oferí y demes se posaven dins unas botetas ab los serriols dorats, los quals estan posats en la columna de la capella del Esperit Sant de la Catedral Iglesia de esta ciutat de Manresa. Seria, acaso, consumido por el fuego ó incendio de 1714, ó arrebatado quizás en alguna de las conmociones políticas que tanto han alcanzado á Manresa: y de lo mismo fué tal vez víctima, así el pendon llamado de San Ignacio, que sobre la celada y adarga de casa Peguera se colgó por disposición de la ciudad en 1622, como igualmente dos grandes cuadros, el uno de S. Cristobal y el otro de S. Sebastian, los que cuando el célebre Magin Canyellas escribia su códice, y pag. 164, existían en las dos columnas fronteras al portal mayor, y en-

yo paradero no hemos podido averiguar.

La consagracion del Obispo de Cállor se efectuó en nuestra Ses á causa de que el ser promovido á dicho obispado el monge de Monserrate Fr. Laurencio Netto, hallabanse en Man-rava, ocupados en el expediente para la beatificacion de Ignacio de Loyola, los obispos de Vich y de Barcelona, y bastó por lo tanto invitar al de Tolona que compareciese al mismo objeto. Extractado del códice referido y páginas 148 y 293.

17.

En la pag. 140 del códice titulado Descripcion de la grandega &c. encontramos lo siguiente " Als 7 del mes de abril, 1684, se ha comensat de obrar als fonaments del Palau del Bisbe prop la Iglesia major " Esto prueba que, aparte de ser construccion enteramente nueva y no recordar otra obra antigua, seguiria aun en aquel año el empeño para obtener obispo propio, asunto que en 1633 era ya atendido con singular predileccion. No pudiendo lograr feliz resultado hubo de darse distinto empleo al edificio, que se proyectára para episcopal Palau, y cuyo frontis, especialmente, quedó sin concluir.

18.

Noves - España sagrada - tomo 28, pag. 26 y párrafo s' apartado de num.º 17, mereciendo se llame tambien la atención sobre los apartados inmediatos al que lleva dicho número.

19.

El P. Moig en su Epítome histórico (pag. 73) dice "En mismo está voceando esta verdad (la de haber tenido obispo Manresa) la bula del Papa Benedicto IV expedida en el año 904." No podía en tal año expedirla Benedicto IV, pues había muerto en 903. Se referirá, seguramente, ó querrá hablar de una bula de Benedicto VII dada en el año 978, y de la cual hace mérito el P. Noves en su España sagrada (tomo 28 pag. 103) pero sin querer, por cierto, darle la misma deducción que el Rev.º Múñiz; y bula que el erudito y sabio agustino copia íntegramente en el mismo tomo (pag. 254).

20.

Descripción de la grandeza y antigüedad de Manresa página 403.

Epítome histórico de la muy illustre ciudad de Mauresa.1.^a parte cap. VI.El Sr. Amat en su Historia eclesiástica lo coloca en 612.

"Y por últimos (dice el Sr. Mars, refiriéndose á varios escritores como favorables á su opinion y en apoyo de la Sede) se nos presentan el D.^o Boades, el P. Florez...." Ensayos históricos sobre Mauresa, seccion 3.^a pag. 3. Y anteriormente, pag. 1.^a de la misma seccion, imprime - "En consecuencia se impetró la correspondiente bula apostólica de nueva ereccion de obispado bajo el título de ambas iglesias (las de Nîch y Mauresa) cuya copia omitimos presentar por citarla el P. Florez en el tomo 28 de su España sagrada."

Solo debemos observar que se consulte y confronte la letra y espíritu de estas citas del celoso mauresano, con el espíritu y letra de lo que sobre el mismo asunto manifiesta el

ilustrado escritor de las cosas sagradas de España.

24.

Florez. España sagrada - tomo 28, pag. 28.

25.

Documento inédito de principios del siglo XI y breve sumario de otros anteriores al siglo XII que puede servir para ilustrar la historia eclesiástica de la ciudad de Manresa. Publicale con notas y observaciones Dn. Jaime Ripoll Villamajor.

Al tratar la cuestión sobre sede manresense hemos procedido pesando detenidamente las razones de unos y otros autores y las observaciones propias, antes de tomar nuestra decisión. Comenzado en el siglo XVII el expediente para obtener obispado especial, querriase fundar en que ya antiguamente lo hubo. No queremos inculpar lo mas minimo á Manresa, á quien este asunto responde de si le somos contrarios; pero, mirandolo filosoficamente, cuando hay una pretension en que se interesa un pueblo ó territorio cualquiera debe estarse mas sobre aviso.

Aunque tambien creemos que necesidad alguna habia de advertirlo, aseguramos que ni personalidad ni oposicion de ninguna clase nos han guiado. — Es meramente una cuestion cientifica de antigüedades.

Concluiremos esta nota (con la cual damos fin á las que forman el apendice) adoptando las palabras del Sr. canónigo Hipoll en el impreso antes citado, sencillas palabras que adoptamos con gusto, pues nuestra intencion es la misma que la de aquel infatigable y eruditísimo Señor.

Dice así "no intentamos zaherir en lo mas mínimo á sabios algunos de los que recientemente han escrito, ó han auxiliado á los modernos escritores de Navarra. Lo único que pretendemos es estimularlos á que, ó bien rectifiquen lo que á nuestro corto entender han dicho con menos exactitud; ó bien sacudiendo el polvo de los archivos nos obliguen á cantar la palinodia de cuanto acabamos de apuntar. Por mas que se resienta nuestro amor propio, no repararemos en hacer este costoso sacrificio en obsequio de la verdad, que es la cosa mas digna del hombre, el alma de la historia y el blanco de los historiadores."

